

La Prensa

«El respeto es lo revolucionario en España. Podría añadirse: Y en todas partes sirve de sustento a la libertad. Aquí es lo revolucionario porque nunca lo hemos tenido.—J. ESCOFET



OFICINAS, VALENTIN SANZ, NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

BIBLIOTECA MUNICIPAL Santa Cruz de Tenerife

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO, 97

INFORMACIONES POR CABLE

La reducción de plantillas de los funcionarios

Texto íntegro del decreto del jefe del Gobierno

Por la importancia del asunto, hemos pedido a nuestro corresponsal en Madrid copia íntegra del decreto referente a la reorganización de los funcionarios públicos, y he aquí el texto completo de la disposición gubernamental:

Como presidente del Gobierno de la República vengo en decretar lo siguiente:

Primero: Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos son días feriados e inhábiles todos los domingos, el primero de enero, el catorce de abril, primero de mayo, 12 de octubre y 25 de diciembre. Son días hábiles todos los demás. En cada población podrá fijarse otros tres días feriados en razón a fiestas locales.

Segundo: Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán 39 semanales, repartidas diariamente entre la mañana y tarde. El trabajo no podrá comenzar después de las nueve de la mañana ni terminar después de las siete de la tarde. Los sábados la jornada de trabajo concluirá definitivamente a las trece.

Tercero: En todos los centros y dependencias de la administración queda suprimida la mitad de las plazas que figuren en las respectivas plantillas vigentes. La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de jefes de administración y la mitad de jefes de negociado, procediéndose igualmente con la categoría de oficiales de administración y auxiliares.

Cuarto: Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicios efectivos podrán ser jubilados a su instancia, tomándose como tipo regulador del haber pasivo el sueldo inmediatamente superior al señalado en el presupuesto vigente. Las jubilaciones que se soliciten con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior se concederán por orden de mayor antigüedad de los funcionarios solicitantes hasta un número igual al de supresión de plazas acordadas en cada categoría administrativa.

Quinto: Si las jubilaciones solicitadas no alcanzasen a las decretadas en cada categoría serán declaradas en situación de excedencia forzosa, con el ochenta por ciento del haber que conste en el presupuesto vigente, tantos funcionarios como se menester para completar la amortización del 50 por ciento.

Sexto: Los funcionarios que permanezcan en activo servicio después de realizada la amortización percibirán un aumento de sueldo equivalente al 20 por ciento del haber que estuviera asignado en la categoría actual del presupuesto vigente.

Séptimo: Queda suprimida en los centros y dependencias de la administración toda clase de gratificaciones, cualquiera que sea el concepto porque se concedan, aceptándose los emolumentos asignados en el presupuesto a los miembros de los cuerpos consultivos de la administración.

Octavo: No se convocarán concursos ni oposiciones para proveer destinos en los centros afectados por este decreto mientras exista personal en situación de excedencia forzosa. Los funcionarios declarados en excedencia forzosa irán siendo colocados en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier centro o dependencia de la administración. Exceptuándose los pertenecientes a cuerpos facultativos o especiales, que habrán de ser destinados a las vacantes que se produzcan en los cuerpos de su procedencia.

Noveno: Las reglas contenidas en los artículos anteriores no son aplicables a las carreras judicial, fiscal, consular, diplomática, personal facultativo docente y servicios de Correos y Telégrafos que no revistan carácter administrativo. Exceptuándose igualmente el personal dependiente del Ministerio de la Guerra, en el que se ha hecho ya la reducción equivalente.

Décimo: Dentro del plazo de 30 días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta", cada Ministerio procederá a redactar y publicar, previa aprobación del Consejo de ministros, el reglamento de los servicios y régimen interior, tanto en lo que afecta a las oficinas centrales como a las provinciales y locales. Los reglamentos de servicios deberán fijar los plazos máximos para la instrucción y despacho de expedientes, atendiendo, como base inexcusable, a las siguientes reglas:

Se entenderá dividida la tramitación de un expediente en tres períodos: extracto, informe o propuesta de la sección y resolución del director o el ministro. El plazo para formular el extracto no podrá exceder de diez días; el plazo para la propuesta o informe de la sección, de ocho días, y el plazo de resolución de cinco días. Cuando un expediente deba pasar a informe de un organismo consultivo se entenderán interrumpidos los plazos marcados en el párrafo anterior, haciéndose constar en el expediente la fecha en que se remitiese al centro consultado. Los informes a que se refiere este párrafo habrán de ser necesariamente evacuados en un plazo no superior a quince días.

Cuando la importancia o complicación de un expediente lo requiera el jefe del centro podrá, bajo su responsabilidad, ordenar por escrito la ampliación de alguno de los plazos marcados en el párrafo primero de este artículo, dándose traslado del acuerdo al interesado en el expediente. En cualquier período de tramitación de un expediente deberá el jefe de centro o dependencia respectivos expedir, si los interesados lo solicitan, nota escrita y firmada, expresando el trámite de que se halle pendiente de resolución y motivo de la demora.

Concederse a los interesados en expedientes que se tramiten en oficinas del Estado el derecho a formular ante la presidencia del Consejo de ministros las reclamaciones que estimen pertinentes por infracción de las reglas anteriores o de los respectivos reglamentos del servicio interior de los Ministerios.

Las infracciones preceptuadas en este decreto se corregirán como faltas graves, según las defina o las sancione la Ley de Funcionarios.

Octavo: El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

Artículos transitorios. Primero: El plazo de presentación de solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta".

Segundo: En primero de enero próximo deberán estar decretadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero: Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en centros y dependencias de la administración afectados por esta reforma.

Cuarto: No habiéndose creado cuerpos auxiliares en el Ministerio del Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente preste servicio en dicho Ministerio.

Dado en Madrid, a 28 de octubre. — AZAÑA.

Buques - escuelas alemanes

Desde anteaer se encuentra fundada en nuestro puerto la fragata alemana "Grossherzogin Elisabeth", buque-escuela de marinos mercantes, que pertenece a la casa naviera Norddeutscher Lloyd, de Bremen.

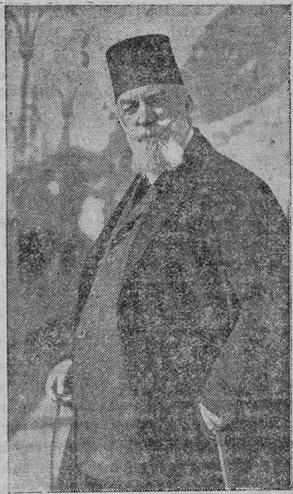
Dicho buque viene al mando de su capitán señor Kley, y su tripulación se compone de 161 hombres.

Desplaza 720 toneladas netas, y procede del puerto de Bremenhaven. La fragata "Grossherzogin Elisabeth", permanecerá varios días en el puerto de esta capital.

Al Puerto de la Luz ha llegado también el buque escuela alemán "Schmischiff Deutschland", cuya tripulación se compone de su comandante, ocho oficiales, doce suboficiales y 140 cadetes.

Próximamente llegará al puerto de esta capital el crucero alemán "Emdem", que permanecerá algunos días en nuestra bahía.

Componen su tripulación 26 oficiales, 13 suboficiales, 66 guardias marinas y 414 marineros.



ACTUALIDADES GRAFICAS.—Arriba: el célebre inventor Marconi, en el solemne momento de encender por medio de un conmutador, desde su despacho de Roma, el faro que ilumina la estatua de Jesucristo en Rio Janeiro.—El ex-califa Abd-ul-Medjid, que quiere proclamarse jefe de los mahometanos, y que ha sido expulsado de Constantinopla.—Debajo: el maestro de escuela, V. Coxen, candidato laborista en las últimas elecciones inglesas, que le disputó el acta a Mac Donald. Ultimo retrato de Al Capone, el jefe de los bandidos de Chicago.

FECHAS CONMEMORATIVAS

La vida de los muertos

Visitó en cierta ocasión a una mujer a quien conocí feliz antes de la guerra y que perdió su hijo único en uno de los últimos combates de Argonne. Como era viuda y casi pobre, perdiendo al hijo que constituía todo su orgullo y toda su alegría, no tenía ya motivos para vivir, y por eso esperaba encontrarme con uno de esos dolores sin fin para los que son injurias todas las frases de consuelo. ¿Quién no conoce hoy ese sombrío deber y esas tristes entrevistas? Pero, con gran asombro mío, los ojos de aquella mujer, hacia los cuales apenas osaba alzar mis ojos, estaban secos, y ella sonreía como sonríen los que al fin alcanzan una felicidad que nada ni nadie, ni en este mundo ni en el otro, podría ya quebrantar. Sabía ahora que la muerte no existe; estaba convencida de que su hijo vivía como nunca, de que no la había abandonado, ni la abandonaría jamás, de que por encima de aquella tumba transfigurada por el amor, vivían una vida más pura, más ardiente y que los unía como no los unió la que había roto el destino. Los demás compadecían a la desgraciada madre y la creían loca porque, suñada en inexplicable mutismo, sonreía siempre; pero, ¿sería tan loca como pensaban?

Ahora, más que nunca, nos apremian los problemas de ultratumba, porque desde que el hombre existe no hubo jamás tantos muertos sobre la tierra.

A medida que avanzamos en edad y sobre todo desde que se desencadenó la terrible demencia en que los meses homicidas se suceden y precipitan, contamos más amigos y parientes entre los que se van que entre los que se quedan. Nunca fué tan poderoso y terrible el imperio de la nada y a nosotros corresponde el prolongar la vida.

Ante esa madre, ¿quién tendrá razón, los convencidos de que los que mueren son destruidos para siempre o los que creen verlos y oírlos o están persuadidos de que aún viven?

¿Sabemos acaso qué es lo que muere en nuestros muertos, y ni siquiera si muere algo en ellos?

Cualquiera que sea nuestra creencia hay un lugar que se encuentra en nosotros mismos y en el que nuestros muertos siguen viviendo. Si la desgraciada madre exageraba la verdad, al menos estaba más cerca de ella que los desesperados que abrigan la triste certidumbre de que ya nada queda de los que amaron. Lo que no sentimos lo sentía ella, quizá demasiado; lo que olvidamos lo recordaba constante e inmensamente. Entre los dos errores cabe una gran verdad y en todo caso, es preferible su hermoso engaño. Procuremos adquirir, razonando, la certeza que le dió su sabia locura; porque esa mujer nos da una lección siempre útil y necesaria en estos días de duelos innumerables.

Nunca supo el hombre convivir con sus muertos sin tristeza y sin terror; ignoramos casi siempre lo que debemos ofrecerles para que se apeguen más a nosotros. Ellos no reclaman lágrimas, sino afecto feliz y confiado, y ojalá que esa madre nos enseñe a resucitar a los que lloramos. Ella llama a su muerto; nosotros tenemos a los nuestros y lu-

go nos admiramos de que se desvanecieran, se esfumaran, nos abandonaran para siempre. Como los vivos, tienen ellos necesidad de amor; no mueren cuando bajan a la fosa, sino a medida que descienden a los abismos del olvido y es éste el único que hace irrevocable la separación. No lo dejemos acumularse sobre ellos y veamos cómo no se alejan e ignoraremos lo que es una tumba, porque no la hay, por profunda que sea, cuya lápida no pueda ser removida por un pensamiento sinceramente atrevido.

No habría diferencia entre los vivos y los muertos si supiésemos recordar. Cuando el destino nos arrebatara los que amábamos, nos deja siempre lo mejor de ellos: su pasado, más extenso que el presente y mucho más seguro que el porvenir. Los poseíamos sabiendo que los perderíamos; sepamos perderlos como si todavía los poseyéramos. La presencia material no es todo en la vida y constantemente nos privamos de ella sin sufrir. No lloramos seres queridos porque vivan distantes de nosotros, pues sabemos que podemos reunirnos con ellos. Hagamos lo mismo con nuestros muertos; no los consideremos desaparecidos para siempre, sino ausentes en una región nada lejana y a la que seguramente iremos también, y muy pronto. Y mientras llega el momento del viaje visitemoslos mentalmente como si estuviesen en cualquier sitio de los que habitan los vivos. El recuerdo de los muertos es aún más vivaz que el de los que no lo son, porque parece que ellos, haciendo un esfuerzo misterioso, nos ayudan a enviar nuestro pensamiento en busca suya. Antes de que sea demasiado tarde, antes de que se alejen más, recordemos a los que amábamos, y veremos cómo se acercan a nuestro corazón y vuelven a pertenecernos de un modo mejor que antes de su muerte, mejor, infinitamente mejor, porque con la carne abandonaron los momentos en que menos o nada nos amaban y ahora sólo conservan las horas bellas de su anterior existencia, las que no afeó el ceño ni ensombrecieron defectos y pequenezes; ya no puede vacilar su afecto, ni se equivocan, ni engañan, ni nos ocasionan pena alguna; ya no piensan sino en nosotros, recordarnos de amor, traernos una felicidad que sacan a manos llenas del pasado que con nosotros reviven.

Maurice MAETERLINCK

Gobierno civil

Los subsidios a familias numerosas

El director general de Acción Social telegrafía al gobernador civil lo siguiente:

Por orden de este Ministerio, de 10 de junio último, publicada en la Gaceta del 11, se dispone que el 31 del corriente, termine el plazo de presentación de solicitudes de subsidio a familias numerosas, y con el fin de que este precepto tenga exacto cumplimiento, ruego a V. E. se sirva

ordenar a los de esa provincia que no formalicen expediente solicitando aquel subsidio, pasado dicho día, ni den curso a los que les presenten después del 31 de octubre, debiendo remitir inmediatamente los expedientes que hayan recibido en los últimos días de octubre con el fin de que ingresen en este Ministerio antes del 10 de noviembre próximo, pues pasando este día se tendrán por desestimadas las solicitudes que se reciban, conforme lo dispone el número tercero de dicha orden.

Cumplimentando al gobernador

Ayer cumplimentó al gobernador civil el comandante de la fragata-escuela de la Marina mercante alemana "Grossherzogin Elisabeth", al que acompañaba el cónsul, señor Albers.

Como la primera autoridad no pudo, por motivo de la enfermedad de su señora esposa, devolver la visita oficial al buque, comisionó a su secretario particular, señor Delgado, para que le representase, dejando tarjeta en el buque y residencia del cónsul.

DEL CABILDO

Escuela al aire libre

Próximamente se sacarán a subasta las obras de construcción de una escuela al aire libre en los Establecimientos insulares de Beneficencia, para la cual ha sido nombrado por la Dirección general de Primera Enseñanza el correspondiente maestro nacional.

Las obras estarán terminadas antes de cuatro meses.

Excedencia

La telefonista encargada de la Estación de la villa de Arico, doña Francisca García Morales, ha solicitado la excedencia de su cargo.

El director del servicio telefónico ha informado favorablemente la anterior petición.

Servicio de falúas con la Gomera

El Cabildo Insular de la Gomera ha solicitado se incluya en el presupuesto de este año una subvención para atender al establecimiento de un servicio regular de falúas entre los puertos de aquella isla y la playa de San Juan, en el Sur de Tenerife.

El Tiro Nacional

También, y para el fomento de la Sociedad del Tiro Nacional en esta isla, el representante de dicha entidad ha solicitado una subvención.

Reunión de la Comisión Gestora

Para mañana, a las tres de la tarde, ha sido convocada, en sesión ordinaria, la Comisión Gestora.

Entre los asuntos a tratar figuran los escritos del Ayuntamiento del Rosario, solicitando la reparación de un camino en aquel término; de empleados insulares, en solicitud de que se les aumente sus haberes, y otro del Gobierno civil relacionado con la consignación para la lucha antivenérea en esta capital.

MUSA COMICA

DIVORCIEMONOS

Las razones de D.ª María

"Nijota: voy a exponerle aunque mi esposo se alarme, las razones que, hace tiempo, tengo para divorciarme.

Me divorcio: porque dudo que haya un hombre más velludo; porque a veces cuando llega apesta un poco a bodega; porque siempre tiene tos, pues fuma de un modo atroz; porque, aunque echa la siesta, se duerme en cuanto se acuesta; porque se está hasta las trece dedicado al burro inglés; porque escupe a toda prisa y se mancha de ceniza; porque sus manos osadas me ahuyentan a las criadas; porque, aunque allí no haya fiesta, muchas noches va a la Cuesta; porque le es antipática cualquier fiesta aristocrática; porque tengo que ocultarme cuando voy a confesarme; porque chillaba, cuando quiero comprarme un traje o sombrero; porque siempre que le cuadro, le hace algún feo a mi madre; porque compró un "Ford" usado y abierto, y no un "Nash" cerrado; porque hay por ahí un doncel que dicen que es hijo de él.

Por lo que ya dicho queda y lo que decir no oso, le juro que, en cuanto pueda, me divorcio de mi esposo, sin remordimiento alguno y sin ninguna molestia. ¡Bendito 41 que me libra de este bestial!

Por el arreglo.—NIJOTA

Puerto de la Cruz

Necrología

En la noche del miércoles último, dejó de existir en esta población, la apreciable señorita Hermógenes García Arvelo, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido en esta localidad y pueblo de Santa Ursula, de donde era natural.

Su sepelio, efectuado en la tarde del jueves, se vió bastante concurrido.

Reciba su anciana madre y demás familiares de la infortunada joven, nuestro sentido pésame.

Notas de Enseñanza

Han sido propuestos para formar parte del Consejo local de este Puerto, por el Ayuntamiento, el concejal don Nicolás López Hernández; como madre y padre de familia respectivamente, doña María Pastora Martín de Contreras y don José Filipes Padilla, y como maestros nacionales, doña Pilar Calamita de Roda y don Abraham Hernández Martín.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela nacional número uno de esta localidad, don Plácido Sánchez Martín.

—También han sido últimamente nombrados interinamente, para regentar las escuelas nacionales números uno y tres, respectivamente, las profesoras doña Concepción del Castillo Romero y doña Etelvina Padrón de Martín.

—Desde el martes próximo, 3 del corriente, comenzarán a darse clases nocturnas en todas las escuelas públicas de niños de esta población, a las que podrán concurrir todos los jóvenes mayores de 15 años.

Esperamos que por nuestras autoridades locales se obligue a que concurren a las mismas el mayor número de adultos posible.

Las clases nocturnas se continuarán dando sin interrupción hasta fin de mayo próximo.

Enfermo

Lo está desde hace días el Juez Municipal de este Puerto, don Manuel González Lanza, al que deseamos pronta mejoría.

Reparaciones de carreteras

Por la sociedad de Pavimentos Asfálticos se ha dado comienzo en estos últimos días, a la reparación de la carretera que conduce al vecino pueblo del Realejo Alto, a partir desde su empalme con la general del norte, en La Vera, hasta la entrada de dicho pueblo.

Tan pronto como se termine el expresado trozo, se procederá a la reparación de los kilómetros del uno al once de la carretera de Aguamansa, en la que se está haciendo gran acopio de materiales.

Los propietarios de comunidades que tengan que efectuar pases para sus aguas, deben aprovechar la presente oportunidad para evitar después destrozos en los pavimentos que se van a construir.

Próximo enlace

En la semana próxima se efectuará en el pueblo de Tacoronte el enlace matrimonial de la señorita Vicenta del Toro y Barrera, con el joven de este Puerto don Miguel Acosta Padrón, empleado de las oficinas de la casa de la señor viuda e hijos de don Felipe C. Machado.

Madera para frutos

En la semana última descargó en este Puerto el vapor sueco "Eros", cuarenta y cinco mil atados de madera para frutas, para los señores Yeoward Bros y Sindicato Agrícola de la vecina villa de la Orotava.

Teatro Topham

En la matinee de hoy, a las seis, se proyectará la película "Como se apagan los odios".

Para la función de esta noche a las nueve en el mismo teatro, se anuncia el estreno de la película "Carman", por la genial artista Raquel Meller.

Viajeros

En estos últimos días ha hecho nuevamente viaje para Madrid, el propietario de esta localidad, don Juan Galán.

—Después de haber pasado una temporada en Las Palmas, ha regresado últimamente a esta población, nuestro antiguo amigo don Adolfo Pérez Carballo.

Nuestro pesame

Se lo reiteramos muy sentido a nuestro amigo don Diego Alvarez Casanova, por el inesperado fallecimiento de su hija María, acaecido en la mañana del viernes último en la vecina villa, donde su muerte ha sido sumamente sentida.

Igualmente nos asociamos al dolor de la afligida madre y demás familiares de la malograda joven.

CORRESPONSAL

El tomate canario en los Estados Unidos

Con referencia al artículo que apareció hace unos días en LA PRENSA respecto a la industria del tomate en América, creemos de interés dar a conocer los siguientes detalles:

El representante de la American Pitch Pine Export Company de Nueva Orleans, en esta plaza, ha recibido aviso de su Casa, manifestándole que se activa decididamente en Washington la supresión total de la tarifa en vigor sobre importación de tomates durante ciertos meses del año o por lo menos rebajarla en un cincuenta por ciento.

Los representantes de la General Box Company, que son los mayores fabricantes de huacales para tomates de América y sus agentes de exportación, la American Pitch Pine Export Company, cuya madera y huacales son bien conocidos aquí, bajo la marca «Appoco», han estado gestionando la supresión del impuesto desde que éste comenzó a regir.

La American Pitch Pine Export Company controla la producción de madera de la Compañía más importante del mundo y además la de la General Box Company; sus operaciones e influencia se extienden a todos los Estados del Sur de Norteamérica y gran número de los habitantes de estos Estados se benefician por las operaciones de estas serrerías y fábricas de cajas. Por consiguiente, se puede esperar seguramente que esta oposición a la tarifa actual, propiciada como sucede de las dos Compañías de más influencia en esa parte de América que es más adversa a su reducción, debe influenciar considerablemente en el ánimo de la Comisión encargada de la revisión de esta tarifa.

En resumen: la intervención de las Compañías tiende a reducir o anular el impuesto y permitirles tener sus serrerías y fábricas trabajando en invierno; no reduciéndose tal impuesto se verán obligados a cerrar por algún tiempo, añadiendo miles de brazos parados al ejército de los sin empleo en América.

He aquí los motivos que consideramos fundamentales para que la exportación del tomate canario a los Estados Unidos no puede realizarse actualmente en condiciones de éxito, por lo que sería de desear que se llegase prontamente a la supresión de dicho impuesto.

Función benéfica en el Parque

El lunes, 2 de noviembre, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Parque Recreativo un concierto benéfico para allegar recursos con destino a varias familias canarias residentes en la isla de Cuba, que urge repararlas por encontrarse en una situación angustiosa. Patrocina el espectáculo los señores gobernador civil de esta provincia y alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital.

El programa es el siguiente:

- Primera parte
- 1.—Sinfonía por la orquesta.
- 2.—«Las Golondrinas» fantasía; Usandizaga.—«Suite en la», J. Gómez.—«Lienzia», abertura; Wagner.

Por la banda municipal de música dirigida por el maestro Icaeta.

- 3.—«Serenata castellana», González.—«Canto del presidiario», F. M. Alvarez.
- Por el barítono Agustín González.
- 4.—«Romanza», Svendsen.—«Minuetto», Mozart.

Violín, señor Tricás.

«Canto Ruso», Lalo.—«Cavatza», Popper.

Violonchelo, señor Mañero.

«Trío en si bemol», Beethoven.

«Suite canaria», segundo tiempo; Alvarez García.

Violín, señor Tricás; violonchelo, señor Mañero; piano, señor Icaeta.

Segunda parte

1.—Sinfonía por la orquesta.

«La del soto del parral», romanza; Soutullo y Vert.—«El ruiseñor», canción; Icaeta.

Por Ramiro Aray.

3.—«Serenata», Schubert.—«La leyenda del beso», Soutullo y Vert.—«Momento musical», Schubert.

Por la Agrupación de cuerdas de la Masa Coral, que dirige don José Pérez.

4.—«El Ampurdán» sardana; Morera.—«Las ruinas de Atenas», marcha Beethoven.—«Los tres tambores», Morera.

Por la Masa Coral Tinerfeña, dirigido por el maestro Alvarez García.

NOTA.—El propietario del Parque Recreativo, don Ramón Baudet, ha cedido desinteresadamente el local para este espectáculo.

El pian omerca «Hofmann», que se utiliza en este concierto, ha sido cedido por la casa Rogelio Cabrera Muñoz, Fermín Gelán, 35.

La prensa y la ley de defensa de la República

Los directores de casi todos los periódicos de Madrid viajaron al jefe del Gobierno para hacerle entrega de una nota redactada en una reunión que celebraron.

La nota dice así: «Votada por las Cortes Constituyentes la ley de Defensa de la República, expresan dichos periódicos su deseo de apoyar al Gobierno para el mantenimiento del orden a que aquélla se encamina; pero entienden que hay en la misma preceptos que se relacionan con

la libertad de la Prensa, y que, por lo genérico, resultan imprecisos.

Reconocen que las leyes, por la concisión y generalidad con que han de redactarse, adolecen a veces de esa imprecisión, y han visto con agrado tranquilizador la interpretación auténtica dada por V. E. en el Parlamento al decir que «la Prensa, digna de este nombre, la Prensa que vive a la luz del día y dentro de las leyes, que respeta su decoro y el ajeno, la Prensa legal y decentemente establecida, no tiene nada que temer.»

Precisamente fundados en estas palabras han acordado solicitar de V. E. la publicación de disposiciones reglamentarias de la ley en lo que a la Prensa afecta, que, inspirándose en aquel criterio, contengan normas fijas y claras a las que puedan ajustarse los periódicos, así como ofrecerse al Gobierno para colaborar en la Comisión que, nombrada por el mismo, podría encargarse de redactar el Reglamento, instrucciones u orden ministerial que el Gobierno decida, por entender que esa colaboración profesional puede ser garantía de acierto por el caudal de experiencia que se aportaría.»

De la Orotava

El acto del enterramiento del cadáver de la malograda señorita María Alvarez Armas, verificado en la mañana de ayer, resultó una verdadera demostración del duelo que produjo la inesperada desgracia.

Una gran concurrencia formaba la triste comitiva, que acompañó hasta el último momento a la infortunada joven.

El féretro, cuyas cintas llevaban los jóvenes Juan Dorta, Nicolás Alvarez, Juan Pi y Asdrúbal Bethencourt, aparecía totalmente cubierto de coronas, con sentidas dedicatorias de sus familiares, y un automóvil que marchaba detrás, conducía las de sus amigos del Colegio de la Milagrosa, así como gran número de ramos de flores, figurando entre ellos uno muy hermoso del Ayuntamiento.

Sirva esta manifestación de dolor compartido, de lenitivo a los padres y demás familia de la extinta.

Corresponsal.



Importador: CLAVERIE — Tenerife

INFORMACIONES LOCALES VIDA MUNICIPAL

Ejecución de obras

A don Manuel Cruz Frías, don Andrés Llombet, doña Ascensión Cabello, doña Catalina Real, don Rafael Perdomo Rodríguez y don Damaso González se les ha trasladado decreto de la Alcaldía, ordenándoles la ejecución de determinadas obras de reformas en casas de su propiedad, respectivamente.

Reformas

Don Fulgencio Martín ha presentado planos, memoria e instancia solicitando también se le conceda la correspondiente licencia municipal para reformar la casa número 73 de la Rambla de Pulido, de su propiedad.

Remesa de fondos

Se ha oficiado al director del Banco de Crédito Local, interesándole, según acuerdo del Ayuntamiento, la remisión de 20.321'19 pesetas para pago de expropiación de solares a doña Adela Díaz y Díaz, en la calle de Callao de Lima, para la prolongación de esta calle.

El Teatro Guimerá

La Alcaldía ha decretado pase a

informe del concejal-inspector del Teatro Guimerá un escrito de don Sebastián Suárez León, solicitando se le ceda el coliseo para una fiesta artístico-musical.

También ha pasado a Informe del concejal de dicho Teatro una instancia del empresario don Ramón Baudet, que también solicita para una temporada el Teatro Guimerá para actuar la compañía de comedias de Manolo París.

Construcción de una clínica

Don Juan Rodríguez López ha presentado memoria e instancia solicitando se le conceda autorización para construir un edificio que destinará a Sanatorio y Clínica en solares de su propiedad, sitos en la calle de Jesús y María, de conformidad con los planos que adjuntos acompaña a su escrito.

Solicitud de una plaza

Don Juan Arceo García ha presentado instancia solicitando se le nombre con carácter interino para ocupar alguna de las plazas que se hallan vacantes en el Cuerpo de la Guardia municipal.

Carta del presidente de la Federación Obrera

Señor don Rafael Rubio Carrión, gobernador civil de Tenerife.

Muy señor mío y de mi mayor estimación: Como en su escrito de hoy, dirigido a la opinión pública, e insertado en LA PRENSA, me atude de manera directa, y considerando que, a pesar de sus reconocidas dotes de intelecto, no interpretó bien el móvil de la visita que en unión de mi compañero y amigo Manuel Pinto le hice, y que dicho escrito fué redactado en momentos de ofuscación como los que nos acontecen (ofuscación lógica de la que no puede estar exento ningún espíritu por sereno que sea en tales circunstancias), respetuosamente me permito observarle: Que en la mencionada visita no fuimos ostentando la representación de ningún organismo, sino como simples ciudadanos, y para denunciarle la actuación retrógrada de don Rogelio Montojo, funcionario del Gobierno civil, enumerándole (aunque dicientemente, porque usted se apresuraba a contestarnos disculpándole), todos los casos en que nos había hecho sentir su actuación, muchos de los cuales son de todos conocidos, tal como el de los sucesos del 25 de noviembre del pasado año.

El caso de Estudios Sociales sólo se sacó a colación, y no pedimos la condonación de las multas, sino simplemente le objetamos que para nuestro criterio la falta en que habían incurrido los compañeros del C. E. S. no tenía tal gravedad como para justificar la cuantía de la multa impuesta.

Nos dijo usted, y en su escrito re-

pite, que no involucrábamos esta cuestión. Señor gobernador, ¿para qué involucrar este asunto con el cargo que desempeño como jefe del Varadero de la Junta de Obras del Puerto?

Como empleado del Estado debo al señor gobernador obediencia y acatamiento en todas sus decisiones relacionadas con mi empleo; pero si me demuestra que existe algún texto legal que exija que para ser empleado de la Junta de Obras del Puerto, he de abdicar de mis convicciones ideológicas, hacer dejación de mis derechos de ciudadano, obedecer ciegamente a quien ejerza el cargo de gobernador civil de la provincia y acatar sus decisiones, aunque no tengan nada que ver con el cargo que poseo, mi empleo, con el que gano el sustento de los míos, lo pongo inmediatamente a su disposición.

No quiero dar por terminada esta carta, sin antes manifestarle dos cosas al señor gobernador: una, que no he dicho otra que expuse en la Asamblea que la Federación Obrera celebró el jueves último. La primera: que no soy partidario de la huelga, porque considero que el caso no es de tanta gravedad, que precise lanzar al pueblo a un movimiento de tal magnitud. La segunda: que estoy conforme con hacer una campaña de protesta, (y para ello recurriré a toda la opinión liberal y democrática), por considerar un atentado a la libertad y a la democracia el imponer multas de quinientas pesetas por escribir «Excelentísimo señor gobernador civil», con letras un poco más grandes que las del resto del escrito.

Sin otro particular, queda de usted atento s. s. q. s. m. e..

Juan J. Coba.

Patatas de semilla irlandesas

Hoja ancha marca "ESTRELLA"

SE GARANTIZA EL 97 POR 100 DE PUREZA

Próxima la época de la importación de esta inmejorable calidad que tan satisfechos ha dejado a los agricultores en años anteriores, tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela que puedo servir las cantidades que se deseen, siempre que sus pedidos sean hechos con la debida anticipación.

Para informes —MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO— CALLE DE SAN JOSE, NUM. 20— SANTA CRUZ DE TENERIFE

Rebaja de precios

en todos los artículos de fin de temporada

EXTENSO SURTIDO EN FANTASIA Y TEJIDOS EN GENERAL. — PRECIOS DE VENTA MAS BAJOS DE SU COSTO EN

"Los Espejos" Castillo, 30

Para los hombres

Caballeros: ¿Quieren vestir con elegancia y economía? Visiten sin pérdida de tiempo la casa «La Ciudad de Tenerife», Santo Domingo, 8, que es la que más barato vende y donde encontrarán trajes hechos de lana desde 45 pesetas; trajes y pantalones de gran novedad, para la presente temporada, a precios muy reducidos; trajes de dril propios para el trabajo, a pesetas 13, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 30 pesetas; pantalones de lana en una gran variedad de colores y precios baratísimos. Abrigos desde el regalado precio de 30 pesetas; camisetitas y calzoncillos para el invierno; pantalones para diario desde 5 pesetas; camisetitas muy fuertes para el trabajo, desde 1'50; impermeables, trincheras y gabanes; trajes y buzos para mecánicos.

Gran existencia en mantas de lana, clases y tamaños a precios muy baratos; franelas, percales, toallas, celofanes, popelines, driles, flor de China, seda, a 1'00 peseta; gasas sobana del verano, a 0'45; opales, sábanas, medias, calcetines.

Tenemos un gran surtido de camisas para vestir, mucho más baratas que en ninguna Camisería.

Visítenos hoy mismo y podrá apreciar los artículos y los precios a que vende esta casa.

No confundirse: LA CIUDAD DE TENERIFE

Santo Domingo 8 (frente al almacén de calzado «La Bota Milán»)

sensacional sin canas rápidamente con la novísima preparación científica

agua colonia misteriosa

da brillantez al cabello, quita la caspa y evita su caída perfumada, higiénica, eficaz

¡ALERTA!

Se están agotando rápidamente nuestras existencias.

— SOLO POR UNOS DIAS —

la popularísima casa J. T. CHANRAI continuará su formidable liquidación de

— GANGAS Y CHANGAS —

Ya sabe usted que además de liquidar una extensísima, útil y práctica variedad de artículos selectos de última novedad, ofrece a sus favorecedores

— TRES ESTUPENDOS REGALOS —

Todo cliente que haga compras por valor de 25 pesetas tendrá opción al primero y segundo premio y el que compre por valor de diez pesetas la tendrá para el tercer premio. Al efectuar la compra exija usted el talón que da derecho a los regalos que detallamos a continuación:

Primero.—Un magnífico mantón de Manila.

Segundo.—Un elegante kimono de seda, bordado en oro.

Tercero.—Un estupendo juego de te de la China de 27 piezas.

LEA USTED ESTOS ASOMBROSOS NUEVOS PRECIOS:

- Seda cruda para señoras y caballeros, 1'50
- Seda cruda para trajes de caballero, 4'00
- Popelín de seda, 2'00
- Flor de China calidad superior, 2'25
- Seda fantasía para trajes de señora, 4'00
- Seda natural listada lavable, para trajes de señora, 3'50
- Seda natural listada lavable, para camisas y pijamas de caballero, 3'50
- Crespón de seda natural listado para trajes de señora, desde 4'50

Pesetas

También liquidamos crespónes de seda natural, crespón satén, seda lavable en colores y otra infinidad de artículos, a precios de costo.

La casa J. T. CHANRAI, afirma a usted para su seguridad y confianza que los artículos que vende son de última novedad.

Que están en perfectas condiciones estando dispuestos a demostrárselo en todo momento.

Que nadie le puede a usted recomendar un artículo ni un precio comparable con los de nuestra liquidación.

No obligaremos al comprador, sólo ránk nuestros precios baratísimos que le convencerán.

VISITE USTED PRONTO LA CASA

J. T. CHANRAI

Plaza Constitución, 4 (bajos del edificio del señor Claverie).

ORIENTESE USTED POR NUESTRO BANDERIN — GANGA Y CHANGA

¿Sabe usted...

— POR QUE LOS COCHES "GRAHAM" DURAN MUCHO MAS? —
— POR QUE LOS COCHES "GRAHAM" DAN UN RENDIMIENTO TAN PERFECTO? —
— POR QUE LOS COCHES "GRAHAM" SON DE CONSUMO ECONOMICO? —

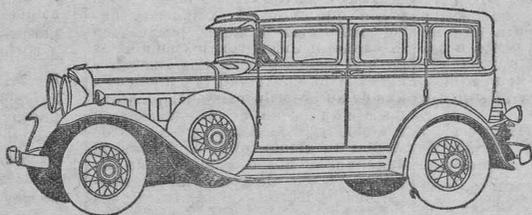
PORQUE los nuevos coches GRAHAM Special de seis y ocho cilindros, con su nueva transmisión sincrosilenciosa de cuatro velocidades, ofrecen una totalmente nueva y deliciosa suavidad y facilidad de marcha y conducción, no ofrecida jamás por ningún otro coche.

re la marcha del coche, con lo que se asegura menor vibración y menor desgaste.

PORQUE como consecuencia de la reducción en las revoluciones del motor, se logra también una notable economía en gasolina y aceite.

PORQUE se ha logrado reducir las revoluciones del motor, sea cual fue-

POR otras 50 razones que desearíamos demostrarle,



Existencias de piezas de recambio

Distribuidor: JACOB AHLERS, Marina 31

TELEFONOS NUMS. 1140 Y 1141.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

GRAHAM

EMPRESAS DE AGUAS

MONTAÑA BLANCA
Comunidad civil para la investigación y explotación de aguas subterráneas y mineral de carbón en el término municipal de Santa Ursula y domiciliada en esta capital

Anuncio de subasta de 500 metros de perforación
Por medio del presente anuncio y hasta el día 6 de noviembre, a las doce, se recibirán en la Secretaría de esta Comunidad, en la calle de Candelaria número 20, en esta capital, ofertas de los señores contratistas que quieran concurrir a la misma, cuyos pliegos han de sujetarse a las siguientes condiciones:

a) Los precios del metro lineal de galería con alto de 1'35 por ancho de 1'30 metros lo darán los señores contratistas, teniendo en cuenta que la Comunidad suministra un motor de 18 H. P., sobrecargable por momentos hasta un 10 por ciento, un compresor, un recipiente de aire comprimido resistiendo hasta 7 atmosféricas, un martillo perforador rotativo para cualquier clase de roca, juego de palas y demás accesorios, sin estrenar, que se pondrán a disposición del rematador, previo inventario.

b) El contratista queda obligado a la perforación de los 500 metros, comprometiéndose a entregar un mínimo de 35 metros mensuales, entendiéndose que de no cumplir este requisito, se considerará rescindido el contrato, perdiendo, como consecuencia, los depósitos que en calidad de fianza tenga en poder de la Comunidad. No obstante se tendrá en cuenta las causas de fuerza mayor.

c) El contratista pondrá las cuadrillas necesarias para trabajar día y noche, a fin de poder entregar el mínimo fijado, los que para la Comunidad proporcionalmente al final de cada mes.

d) Para estímulo en la mayor rapidez de los trabajos, si la perforación alcanzara la cifra de 45 metros en un mes, esta Comunidad pagará el metro lineal de perforación a razón de 5 pesetas más, de la cantidad fijada en subasta, siendo este aumento de 750 pesetas en metro, si la perforación llegara a los 45.

e) Al efectuarse mensualmente el pago de los metros perforados, esta Comunidad se reservará el diez por ciento de su importe que quedará en depósito como fianza, a responder del cumplimiento de estas bases y de la bondad de los trabajos ejecutados.

f) De cuenta de la Comunidad será la tubería para el aire comprimido, que se tendrá a la puerta de la galería según se vaya necesitando, vía completa y vagoneta, que se suministrará a dos si los trabajos lo requiere. Todos los demás gastos, sin excepción alguna, serán de cuenta del contratista.

g) Es condición indispensable que el contratista asegure todo el personal antes de comenzar los trabajos, exhibiendo a este objeto la póliza suscrita con tal fin. También es condición del contratista el pago del Seguro Obrero.

h) Los trabajos, una vez se haya adjudicado la subasta, darán comienzo en el plazo máximo de siete días.

i) La Comunidad se reserva el derecho de designar el personal encargado del manejo de la maquinaria, si bien los jornales serán de cuenta del contratista, con objeto de evitar posibles desperfectos por impericia de dicho personal. Las pequeñas averías que sufran la maquinaria serán de cuenta del contratista, y de la Comunidad, las de mayor importancia.

j) Los pliegos se dirigirán al secretario de la Comunidad, calle de Candelaria número 20, en esta capital, debidamente cerrados y lacrados.

k) A la apertura de pliegos, que se verificará a las cinco en punto de la tarde del día seis de noviembre, en las oficinas de don Fernando Franquet, plaza de la Iglesia número 12, en esta capital, necesariamente han de concurrir los señores concursantes o sus representantes, haciendo entrega en dicho acto de la cantidad de 250 pesetas para responder a los gastos de subasta y tiempo perdido, si una vez adjudicado desistieren de comenzar los trabajos. A los concursantes cuya oferta fuere desechada, les será devuelto en el acto el depósito, y a aquel a quien se adjudique cuando el depósito para fianza, resultante del diez por ciento de descuento que señala el apartado e) alcanzare dicha cifra.

l) Se tendrá por no presentado el pliego cuyo dueño no haga el depósito a que se refiere la base anterior.

m) La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas si no las estimase convenientes para los intereses de la Comunidad.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 1931.—El secretario, Francisco Fuertes González.—Visto Bueno, el presidente, Gaspar Pérez Bello

Para la fiesta de todos los Santos

La «Horchatería Valenciana» y su Sucursal, establecida frente a la plaza de Weyler, tienen el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general, que para la fiesta de Todos los Santos podrán ofrecer los exquisitos «Buñuelos de viento» rellenos de Santillín y los renombrados «Lusos de Santos», que tanto nombre han alcanzado en esta casa por su calidad y buen gusto.

Abonos y materiales de construcción

Capital Social: 250.000 pesetas
Constituida esta sociedad anónima española el día 23 de agosto del corriente año, ante el Notario de esta capital don Luis Giménez con un capital de pesetas 250.000 representado por

500 acciones nominativas de 500 pesetas cada una; queda abierta la suscripción de las mismas en el «Banco de Bilbao», y en las oficinas del Corredor de Comercio, don Manuel Santaella.

La suscripción será a la par desembolsándose su importe en la siguiente forma: 20 por ciento en el momento de la suscripción, o sean 100 pesetas; y el 80 por 100 restante en ocho mensualidades de cuarenta pesetas.

Arecio Hernández González de Ara, Consejero Interventor; Carlos Romero Giménez, Consejero-Delegado; Andrés Díaz Bethencourt, Presidente del Consejo de Administración.

Por los Cines

Esta tarde, á las cinco menos cuarto se celebrará en el Cine Numancia una función extraordinaria, exhibiéndose la notable producción de la Metro Goldwyn Mayer, «Monsieur San Gène», cantada y hablada por Ramón Navarro y Dorothy Jordan.

En las funciones de las seis y media y diez menos cuarto se volverán a proyectar «Casa de muñecas» y «Locura de amor», esta última gran éxito de risa.

El martes se estrenará «Wu-li-Chang», creación de Ernesto Vilches.

En el Royal Victoria, y en las funciones de tarde y noche, se exhibirá la magnífica película española, de la Paramount, «La incorregible», que se estrenó el viernes con gran éxito. Dicha película tiene por protagonistas a Enriqueta Serrano y a Tony D'Algy, excelentes artistas españoles.

También se pasará el complemento sonoro, «La paloma», de verdadera originalidad, que gustó mucho la noche de su estreno.

A las cuatro y media se reprisará la película, «Horizontes nuevos».

Próximamente se inaugurará la temporada de cine sonoro en el Parque Recreativo, con la película editada por Cines Pittaluga, «En silencio» («Canción de amor»).

Esta película se ha estrenado últimamente en el Kursal y Capitolio, de Barcelona, con señalado éxito.

Escuela Automovilista

Enseñanza completa, conducción mecánica y carnet, precios moderados. Se dan facilidades de pago. Informes: Café Imperial. Esquina a la plaza de la Paz.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha hecho viaje a París, en unión de su señora esposa, don Amós García Hernández.

—Ha llegado de Las Palmas el teniente coronel de Ingenieros, don Pedro Sopranis.

—Ayer se embarcó para la Península, con objeto de asistir a las sesiones parlamentarias y gestionar diversos asuntos de interés para el país, el diputado a Cortes, don Ramón Gil-Roldán.

Para despedir al nuevo diputado acudieron al muelle numerosos amigos políticos y particulares del señor Gil Roldán, y representaciones de todas las entidades y corporaciones oficiales de la Isla.

Deseamos un feliz viaje al querido amigo y muchos éxitos en la delicada misión que lleva a las Cortes.

—Ha marchado para Las Palmas, el delegado de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Cíviles, don Fernando Girón.

—Ha hecho viaje a París, donde continuará los estudios de ingeniero de caminos, canales y puertos el joven don Francisco Díaz.

—De Las Palmas llegaron ayer don Felipe C. Kauffmann y familia, don Ramón Chávez, don Antonio González, don Arturo Rizo, don Federico Rourlet, don Agustín Sánchez, don José Pérez Medina, don José Linares y don Manuel Segarra.

—Ha regresado de Las Palmas, en unión de su señora esposa e hijo, don José Ruiz de Artea.

—Ayer hizo viaje a la Península, en unión de su señora esposa, el médico de la Palma don Benigno Capote.

—Ha regresado de la Península don José María Rivas.

—Ayer se embarcaron para Las Palmas don Tomás Ramón, don Francisco Schipley, don Alberto Trujillo, don Roque Montesdeoca, don Antonio Fernández, don Luis Alvarez, don Francisco Pérez, don Juan Velázquez, y don Francisco y don Ramón Navarro.

—Hoy se embarcarán para Santa Cruz de la Palma don Tomás Amador y señora, don José R. Aparicio y don Alfonso González.

—Ha regresado de su viaje al Extranjero el cónsul de Alemania en esta capital, don Jacob Ahlers.

Bodas

Ayer contrajo matrimonio en es-

ta capital con la simpática señorita Tomasa Díaz, el joven don Pedro Méndez.

Deseamosles muchas felicidades.

—El día 11 del actual se celebrará en Las Palmas la boda de la señorita María Luisa Padrón Melián, con el conde de la Armada, don Luis Corujo.

—En breve se celebrará en esta capital el enlace de la señorita Agustina Reyes Saavedra, con el director de la Academia de música y Banda municipal del Puerto de la Cruz, don Matías Puchades.

—En breve se efectuará en esta capital el enlace de la bella señorita Elena Quintana Domínguez, con nuestro estimado amigo don Andrés Alvarez Rodríguez.

Natalicios

Ha dado a luz un niño la señora esposa de don Lorenzo Navarro Pérez.

Enfermos

Dentro de la gravedad, ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que le aqueja, la señora esposa del gobernador civil de la provincia, don Rafael Rubio.

Deseamos a la paciente un total restablecimiento.

—Se hallan ya restablecidos de sus recientes dolencias, el delegado de Hacienda de esta provincia, don Carlos Pérez Serrano y su señora esposa.

Noticias deportivas

El encuentro de hoy

A las tres y media se celebrará en el campo de la Avenida el partido de campeonato Unión - Salamanca, que alinearán los siguientes jugadores: Unión.—Fernández; Pacheco, Basilio; Jorge, Castellano, Cubas; Pílolo, Mesa, Quico, Nieto, Graciliano. Salamanca.—Amador; Eliecio, Luis; Galván, Fortuny, Augusto; Ventura, Fleitas, Aristides, Lutzardo, Teodoro.

Entre infantiles

Hoy domingo, a la una, contendrán en el Stadium los equipos «Pequeño Salamanca» y el «Firgas», alineándose el primero como sigue: Pancho; Ismael, Antonio; Daniel, Aquilino, Paco; Montañez, Emilio, Elio, Alamo y Pérez.

—Hoy contendrán en el campo

del Olimpia, los equipos infantiles «Pequeño Fortuna» y «Náutica F. C.», alieneándose este último en la siguiente forma:

García; Arceo, Mariño; Héctor, Gutiérrez, Carló; Déniz, Servando, Luque, Mario y Felipe.

—También contendrán en el campo del Olimpia los equipos infantiles «Pequeño Fortuna» y «Pequeño Estrella», alieneándose el primero en la siguiente forma:

Pepe; Luis, Dionisio; Emilio, Angel, Ruperto; Pepe, José, Olivera, Pedro y Castro.

En la Orotava

A las tres y media de la tarde de hoy se celebrará un partido de resaca entre los equipos «Oriental», de esa capital, y el «Orotava».

El encuentro ha despertado gran interés.

En el Puerto de la Cruz

A las tres y media de la tarde de hoy se celebrará en el campo del Peñón, de esta localidad, un partido entre los equipos «Numancia», de Icod, y el «Puerto Cruz», de esta población.

Un jugador que cuesta 10.000 libras

El «Chelsea» pagó 10.000 libras por Gallachez. Eran esterlinas. Y Gallachez ha jugado 40 partidos por el «Chelsea». Aparte, pues, del sueldo semanal de Gallachez, al «Chelsea» le ha costado Gallachez 250 libras esterlinas por «match».

Demasiadas libras esterlinas. Ahora Gallachez quiere volver a Escocia. El clima del Sur no le «sienta».

Una bomba en Londres. Pero el «manager» del «Chelsea» conserva su serenidad. Un redactor del «Daily Mail» le ha preguntado lo que opina del caso. Y él ha contestado con suave entonación bíblica:

«El Club que paga 10.000 libras esterlinas por un jugador corre un grave riesgo.»

SUCESOS

Vuelco de un camión

En el camino vecinal de San Sebastián de la Gomera y sitio conocido por «El Dorado», distante unos 5 kilómetros de aquella localidad, volcó el camión número 2.316, propiedad de don José Mesa Rodríguez.

A consecuencia del accidente resultaron heridos el chófer Tomás Bencomo Roldán, de 20 años, y Juan Herrera Darias, labrador, de 42 años. Los dos sufrieron lesiones de bastante importancia, siendo asistidos por el médico de San Sebastián, Sr. Mora de la Guardia.

Concierto de la Banda Municipal

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal hoy, domingo, en la Alameda de la Libertad, a las 11 y media de la mañana: «Madrid-Buenos Aires», marcha; Sala.

«Rondalla de cromos españoles»; J. Gómez. «Los Abencerrajes», overtura; Cherubini.

«La Dolorosa», selección, (primera vez); Serrano. «Campanone», sinfonía, (a petición); Mazza. «España republicana», pasodoble, (primera vez); Comyn.

Vapor para Venezuela

Para Puerto Rico, Santo Domingo, La Guajira, Puerto Cabello, Curazao, Sabaniilla y Colón, saldrá de Santa Cruz de Tenerife, el día cinco de noviembre próximo, el magnífico vapor-correo español,

JUAN SEBASTIAN ELCANO admitiendo pasajeros y carga, en lugar del 31 del actual, como estaba anunciado, por retraso que sufre dicho buque en el puerto de Barcelona.

Para informes sobre pasajes y carga: Viuda e hijos de Juan La-Roche. Fermín Galán, número 35.

Bullard, King & Co., Ltd.

(NATAL LINE) El vapor inglés JUMONA

de 4.450 toneladas de registro, se espera en este puerto el 1 de noviembre con destino a LONDRES, con hueco disponible para frutos.

Para más informes, dirigirse a CORY HERMANOS y Cia, Marina, 45

NOTA.—Este vapor tiene también hueco para pasajeros de primera clase.

Federación Obrera

Por el presente se cita para el día 1 de noviembre, a las diez de la mañana, a Asamblea General extraordinaria de esta Federación, para la que se ruega la más puntual asistencia de todos los compañeros, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 1931.

Dalen

ES UN CEMENTO QUE Ofrece

Recomienda Y Garantiza

Cristóbal Beautell

Materiales DE Construcción

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

A las cuatro, la película americana «El diamante X». A las cinco y media, «Los taxis de media noche». A las ocho, la película «Solos en una isla».

A las diez menos cuarto, por última vez, «El crimen de Vera Mirtzewa».

Cine Numancia

A las cinco menos cuarto, la superproducción sonora «Monsieur Sans Génés». A las seis y media y diez menos cuarto, «Diario Metro», «Atracción sonora», «Casa de muñecas» y «Locuras de amor», producciones sonoras.

Royal Victoria

A las cuatro y media, la superproducción Fox, «Horizontes nuevos» y un dibujo animado. A las seis y media y diez menos cuarto, una revista Paramount, la comedia «La incorregible» y el dibujo animado «La Paloma».

Cine La Paz

A las tres y cuarto, la película «El diamante X». A las cuatro y media, «El poder de una mirada». A las seis menos cuarto, la película «Tentación».

A las diez menos cuarto, por última vez, «Miami».

Cinema Victoria

A las cuatro, una revista de actualidades y la superproducción «El juguete de los llanos». A las seis, la película Metro, «Juanito, córtate el pelo».

A las ocho menos cuarto, la película cómica «Sobrino, debes casarte». A las nueve y media, la superproducción Metro, «El circo del diablo».

Cine Avenida

A las seis, la película «Venga alegría». A las nueve, estreno de la superproducción «El jardín de Alá».

Cine Toscal

A las cuatro y media, dos películas cómicas. A las seis, «La hija del mar». A las ocho, «Un chófer aristocrático».

A las diez, la superproducción Metro, «Maldad encubierta».

Teatro Leaf.—La Laguna

A las seis, la película en ocho partes, «La Venus suprema». A las nueve y media, la película en siete partes, «El piel roja».

Parque Victoria.—La Laguna

A las seis, la película en seis partes, «Con la cámara al hombro». A las diez menos cuarto, la superproducción Fox, «Cristina».

Hotel Madrid

Como inauguración del nuevo local, en la noche del domingo, 1 de noviembre, se celebrará una gran «cena americana», con arreglo al siguiente menú:

DEL PUERTO

Entradas de ayer

VAPORES.—"Campana", francés, de Buenos Aires y escalas, con 254 pasajeros de tránsito. Consignado a Elder.

"City of Manchester", inglés, de Londres, en tránsito. Consignado a Elder.

"Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas, con 38 pasajeros de término y carga general. Consignado a M. Cruz.

"Duquesa", inglés, de La Plata y escalas, de tránsito. Consignado a Elder.

Salidas

VAPORES.—"Campana", para Barcelona y escalas; "Ciudad de Cádiz", para Cádiz y Barcelona; "Avoceta", para Las Palmas y Liverpool; "City of Manchester", para Lorenzo, Márquez y escalas; "Duquesa", para Londres; "Ernst Brockelman", para Rufisque; "West Campgw", para Las Palmas y Matadi; "Sardinia", para Dieppe.

Tiro Nacional

REPRESENTACION DE OROTAVA Ejercicios de Tiro

Para que llegue a conocimiento de los señores socios de esta Representación y demás personas interesadas en la asistencia a las prácticas semanales de tiro, por la presente se hace público que, a partir del primero de noviembre, dichos ejercicios se verificarán los domingos, de 9 a 12 de la mañana, en el punto conocido por "Quiquiri" de este término municipal.

Los que deseen efectuar las prácticas de referencia, deberán avisar en la Secretaría de esta Representación, Fermín Galán, número 18, antes de las 12 del día anterior al en que quieran verificarlos, con objeto de poder hacer los preparativos necesarios al indicado fin.

Para que los citados ejercicios puedan realizarse, es preciso que antes de la hora últimamente mencionada, se reúnan cinco o más personas interesadas en la verificación de los mismos.

Igualmente se advierte que de conformidad con lo acordado por la Junta de esta Representación, el armamento y los primeros veinte cartuchos que consuman los señores socios en distintas prácticas serán facilitados gratuitamente por esta Sociedad.

Los que deseen emplear mayor cantidad de cartuchos, deberán abonar éstos al precio de dos céntimos y medio la unidad.

Las tiradas se verificarán en el orden que determine el Director de las mismas, el que tomará las medidas necesarias para su más perfecta realización.

A este efecto, la presidencia de esta Representación delega en la persona que desempeña dicho cargo las facultades que le correspondan según lo que determina el Reglamento de esta Sociedad.

Los hijos de los señores socios, gozarán, en lo que se refiere a su participación en los repetidos ejercicios, de los beneficios que les concede el artículo décimo del citado Reglamento.

Los señores que no siendo socios de esta Representación, deseen tomar parte en los ejercicios de referencia, deberán inscribirse como tales y pagar anticipadamente las cuotas correspondientes a las dos primeras mensualidades.

Lo que de orden del señor Presidente de esta Representación, se publica a los efectos al principio citados.

Orotava, 15 de octubre de 1931.—El Secretario accidental, Rafael Guadalupe.—Visto Bueno, el Presidente, Machado

Información judicial

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia provincial tuvo lugar ayer la vista de los autos declarativos de menor cuantía, seguidos en el Juzgado de San Sebastián de la Gomera, por don José Velázquez Plasencia contra don Pedro y don José Darías Mora.

En nombre de la parte apelada intervino el abogado Sr. López de Vergara.

—En la mañana de ayer tuvo lugar ante la Sección de lo civil de esta Audiencia la vista en recurso de los autos del juicio ordinario de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de La Laguna a instancia de don Teodoro Acosta Abreu, vecino de La Laguna, contra don Domingo Acosta y tres más, que versa sobre cobro de pesetas.

Defendió los derechos de la parte apelante el letrado señor Ballester y Pérez-Armas, quien pidió la revocación de la sentencia dictada en la primera instancia.

CABALLERO

Le ofrecemos a precios sorprendentes, una gran cantidad y variedad de cortes de traje, en colores de última creación, negros y azules indigos; los tenemos para todos los gustos y para todos los bolsillos. Asegurándole que ahorrará usted unos cuantos duros si lo compra en el popular BARATILLO INGLES.—Calle de Fermín Galán, 40.—Tenerife.

La casa que vende más barato y ofrece los mejores artículos

TRIBUNA DE JOVENES

Los estudios de Comercio y las Facultades de Ciencias económicas

Nadie será capaz de negar que el comercio ha sido en todas las épocas y en todas las edades, el vínculo de enlace entre los pueblos, entre las naciones y entre los continentes, propagador de la cultura y de la civilización. Su ejercicio no solamente es necesario sino indispensable. Lo dicen las naciones más cultas y civilizadas: Alemania, Inglaterra, etc., que al colocarse a la cabeza del comercio se han puesto también a la cabeza de la civilización.

Si observamos estos países, vemos que una de sus principales preocupaciones es la de crear cerebros capacitados para dirigir las complejas actividades del comercio, de la industria y de la administración nacional.

Considerando este problema de una capital importancia social, es por lo que, todos, estudiantes y profesores estamos obligados a cooperar para darle el mayor impulso y difusión a las nuevas Facultades de Ciencias económicas.

Siendo los Licenciados y Doctores un grado de especialización, una rama técnica de los estudios de comercio, se tiende a la anulación de los desorganizados estudios mercantiles, para refundirlos y adaptarlos a las nuevas Facultades de Ciencias económicas.

En estas Facultades se expedirán los grados de Licenciados, Doctores en Ciencias económicas y de Actuarios de Seguros.

Dada su especialización—yo creo—que éstos Centros deben pasar a organizarse en la Dirección general de Comercio, radicada en el Ministerio de Economía Nacional.

Como todo lo técnico, necesita de lo auxiliar, lo mismo que el Arquitecto del Aparejador. De aquí que con la creación de las Facultades venga la reforma de las Escuelas Periciales, a fin de poder ofrecer un apoyo a la nueva fase de la economía nacional.

Para este objeto redactó la Asociación de Estudiantes Mercantiles de Madrid, un bien dirigido proyecto que permitirá salir a los alumnos lo suficientemente capacitados para el desempeño de los trabajos de carácter burocrático.

Es pues, casi seguro, que la nueva carrera comercial estará formada por dos cuerpos: uno de carácter auxiliar pero con completa independencia, pa-

ra dirigir e intervenir en las contabilidades de las pequeñas industrias, y otro con carácter técnico para asumir la administración nacional.

Tiene el nuevo proyecto de la carrera de comercio, una organización que permite aseverar la competencia de sus titulares, pues, a sustituir al desorientado conjunto, viene llena de optimismo una de las nuevas asignaturas, cuyo nombre es por sí solo una buena garantía: Oficina. Esta asignatura, es la encargada de cimentar, dirigir y orientar a todos los que hayan cursado los dos primeros años de la carrera. La dirección estará a cargo de seis profesores, que durante el mínimo de tres horas diarias, dirigirán el funcionamiento práctico sobre las materias de: mecanografía, taquigrafía, cálculos, operaciones bancarias, correspondencias en español y extranjero, documentos mercantiles, ficheros, archivos, etc., con los correspondientes asientos que se originan en las diversas contabilidades.

Los estudios superiores, técnicos, se cursarán en las nuevas Facultades de Ciencias económicas, como en el año 15, al sufrir una reforma radical las Escuelas de Comercio se quisieron denominar, prevaleciendo al fin el criterio de dejarles el mismo nombre, conservando así, su tradición, pero, el artículo segundo del Real Decreto orgánico vigente, dice: «Los actuarios de seguros y de Intendentes Mercantiles se considerarán títulos facultativos de enseñanza superior.»

Lo que demuestra que nuestros estudios mercantiles en grados superiores a Peritaje, son de la misma categoría que los cursados en las Facultades y comprendiendo así la Asociación de Estudiantes Mercantiles de Madrid con la cooperación de los demás centros de estudios mercantiles de España, presentaremos el plan a desarrollar en las Facultades de Ciencias económicas que comprenderá un ingreso a los catorce años como edad mínima con los conocimientos que ya se determinarán y cinco años a desarrollar en plan cíclico de aquellas asignaturas de carácter económico y financiero.

Gregorio Hernández Gómez Estudiante de la Escuela de Comercio

DESDE ICOD

Las reformas del Calvario

Desde hace varios días han sido suspendidas por falta de recursos económicos, las obras que se llevaban a cabo en el frontis del Calvario de esta ciudad.

Para la ejecución de estas obras, que han sido emprendidas contando con una cantidad de 1.305'90 pesetas, recaudadas por algunos vecinos de aquel lugar desde hace varios años, han contribuido últimamente con sus donativos las siguientes personas: doña Guadalupe del Hoyo y Nieves, 250'00 pesetas; don José de Ossuna y Batista, 125'00; señora Catalina de L. Cáceres y Monteverde, 100'00; don José de L. Cáceres y Monteverde, 100'00; don Pablo Sánchez Acosta, 40'00; don Lucas Martín Espino, 25'00; don Antonio Borges Martín, 25'00; doña Carmen Martín González, 5'00; don Antonio Delgado Brito, 5'00; don Jesús Alonso Xuárez, 5'00; don Fernando González Díaz, 5'00; don Claudio González, 3'00; don Antonio Díaz, 3'00; doña Felipa González Biez, 2'00.

Como quiera que se trata de una obra ya comenzada, de puro ornato y embellecimiento de la entrada de la población, sería de mal efecto la definitiva paralización de tales obras, por lo que conveendría intensificar la

suscripción pública a tal plausible fin iniciada, contribuyendo a ella y a la medida de sus fuerzas todas las personas amantes del progreso local, al objeto de que los interrumpidos trabajos se resuman inmediatamente, consiguiendo ver pronto terminadas las obras de referencia.

Royal Cinema

Esta noche, domingo, a las nueve, se proyectará en dicho cinema la superproducción «El Arca de Noé», que viene precedida de bastante fama.

De sociedad

En la iglesia parroquial de San Marcos ha contraído matrimonio con la señorita Luisa Alfonso Aguiar, el joven don Rafael González Ramos.

—Asimismo ha contraído matrimonio en el mismo templo parroquial, con la señorita Candelaria Hernández y Hernández, el joven don Antonio Socas Lugo. A ambos matrimonios deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

—De Madrid ha regresado nuestro querido y joven amigo, el médico don José Martínez de la Peña y Gutiérrez.

—También ha regresado de la Península, el Recaudador de Contribuciones de esta zona, nuestro buen amigo don Antonio Borges Martín.

—Ha dado a luz un niño la señora esposa

de nuestro estimado amigo el maestro de la escuela de San Felipe, de esta población, don Antonio Rodríguez Guanche.

—Ultimamente ha fallecido en esta ciudad, la señora doña María González y González, a cuyos familiares significamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Religiosas

En las parroquias de esta ciudad se verificarán mañana, lunes, solemnes exequias con motivo de la conmemoración de los fieles difuntos.

En el templo de San Marcos comenzará a celebrarse, desde esta noche, un solemne novenario de Animas.

CORRESPONSAL

UNA CARTA

A la opinión

Ajenos en absoluto al generoso movimiento solidario anunciado por los trabajadores organizados de Tenerife, dictado por la honrada conciencia de clases y no por la «locura del elemento directivo», como dice el gobernador, nos vemos forzados a romper nuestro silencio, para contestar una insidiosa alusión de la ampulosa nota gubernativa del sábado.

No somos apóstoles, ni falsos, ni verdaderos. No delinquimos, y lo prueba el hecho de que nuestro pleito no ha sido llevado al Juzgado. Y en cuanto a la insinuación de que somos agitadores profesionales, que despreciamos, por sistema, la propia y la ajena tranquilidad y vida, la rechazamos indignados y confiamos en que la opinión sana y auténtica, que no la forman precisamente los cosecheros de plátanos, los consignatarios de buques y las fuerzas, oficialmente «vivas», pero moralmente «muertas», sabrá parangonar en su exacta valorización nuestra actitud y la del señor Rubio Carrión.

Miguel Luque Julio Marrero

(Del «Centro de Estudios Sociales») Ciudad y Cárcel, 1.º de novbre. 1931.

Artista tinerfeño

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, al joven cantante tinerfeño León de Grandy, que tan lucidos éxitos ha obtenido durante su breve carrera artística en los teatros de Cuba y otras Repúblicas Americanas.

El Sr. Grandy, que se había asentado de su tierra desde hace unos diez y seis años, vino últimamente a España, ingresando en la Compañía de Marcos Redondo, con quien actuó durante una pequeña temporada, estrenando algunas obras en unión de Matilde Martín y otros renombrados artistas.

Ultimamente, por causa de haber contraído una afección, el joven tenor isleño decidió adelantar su viaje a Tenerife, donde se propone atender al restablecimiento de su salud y descansar entre sus familiares.

Reciba el joven y aplaudido cantante, nuestro más cordial saludo de bienvenida.

Para socorrer a los canarios en Cuba

El lunes, 2 de noviembre, tendrá lugar en el Realejo Bajo un festival organizado por varias señoras y señoritas, para ayudar en algo a remediar la triste situación de los canarios en la isla de Cuba. Se proyectará una película de gran fama, siendo amenizado el espectáculo por la banda de este pueblo, y terminando con un animado baile.

Tanto la Banda como el Teatro han sido cedidos gratuitamente, dado el fin que se persigue.

Un programa de la "Metro Goldwyn Mayer" totalmente en español

"Wu ~ Li ~ Chang"

Gran creación de Ernesto Vilches

"Radiomanía"

Interpretada por Oliver Hardy y Stan Saurel, los famosos cómicos de "La Canción de la Estepa"

EL MARTES, 3 DE NOVIEMBRE, EN EL

Cine Numancia

Tintorería «París»

Casa fundada en 1908

Han quedado abiertos al público en esta ciudad los modernísimos talleres que esta casa ha instalado en las calles de Igualdad, número 4, y Libertad, número 3, frente a la plaza de toros.

Desinfección y limpieza por medio de hidro-carburos de toda clase de prendas, por delicadas que sean. Especialidad en vestidos de seda y surtidos. La máxima perfección conocida. Limpieza de guantes, pieles y sombreros, sin perder su forma. Teñidos sólidos en todos los colores, incluso de negro a color y a la muestra. Negro especial para lutos, a la mayor brevedad.

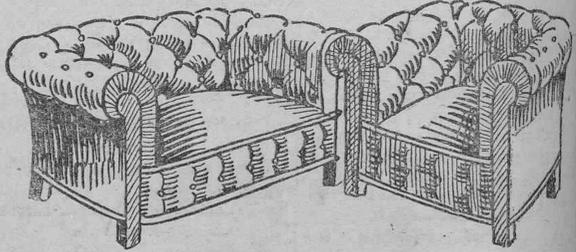
Plisados a máquina «EL PERMANENTE» (marca registrada), en mil de mil formas.

Planchado a vapor, por máquinas «Hoffman» y «Prosperity». Primera casa en las las islas en adoptar este sistema.

Sucursal: FERMIN GALAN, Núm. 32.

Primera Tapicería Alemana

PABLO KASPER



CALLE CANDELARIA NUM. 28.—ESQUINA A DR. ALLART

Antes de decidirse a efectuar un trabajo de tapicería, sírvase visitar esta Casa, para que vea los nuevos modelos que se confeccionan.

Tresillos en pieles legítimas de Alemania, de las mejores Fábricas, desde 1.100 pesetas. Tresillo forrado en pana de la primera calidad, desde 1.000. Tresillos estilo inglés, de piel, desde 500. Camas turcas en cretona desde 130.—Chaiselongues, desde 150.

También se arreglan toda clase de muebles viejos, modernizando su estilo si así se desea, a precios económicos.

COMPRUEBE NUESTROS PRECIOS ESPECIALES

No confundirse: Candelaria, 28 (esquina a Dr. Allart)

Banco Hispano Americano

Casa Central; Madrid

Table with financial data: Capital autorizado, pesetas 200.000.000; Capital desembolsado, pesetas 100.000.000; Reservas, pesetas 38.490.132

SUCURSALES EN CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Güímar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas; Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 Sucursales en España y norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

FACILITA CARTAS DE CREDITO PARA VIAJAR POR TODO EL MUNDO

PETTER - DIESEL

(FABRICACION INGLESA)

PARA

ACEITES CRUDOS EL MOTOR IDEAL

SIEMPRE EXISTENCIAS

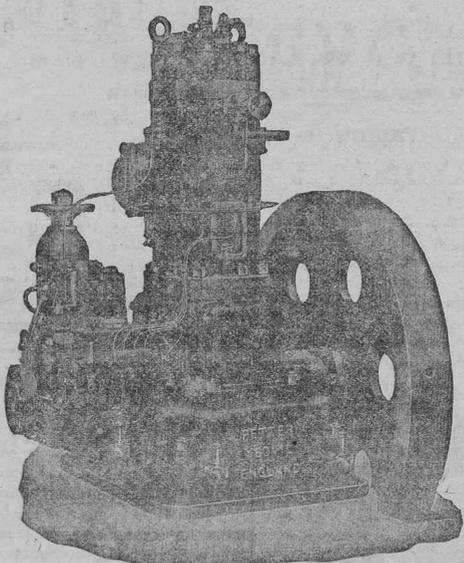
PROYECTOS E INSTALACIONES POR PERSONAL ESPECIALIZADO

Agente para las Islas Canarias:

Cristóbal Beautell

Departamento de Materiales de Construcción

SANTA CRUZ DE TENERIFE



Harina Lacteada Erba

El mejor alimento = para niños

CARLO ERBA S.A.-MILAN

Representante: D. A. JOSE MARIA SEGURA ADELL. — P. Galdós, número 1 — Santa Cruz de Tenerife.

Dralle



Pida usted la mejor brillante para fijar el pelo, olor jazmín, marca "DRALLE"

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CASA J. JAJA

Plaza del Mercado, número 2 Santa Cruz de Tenerife

PRECIO ESPECIAL PARA REVENDADORES

EN LA CAMISERIA MAL-SUN BLACHE

Se acaban de recibir las renombradas camisetas de lana contra el reuma y afecciones pulmonares...

Lo mismo que en trincheras y abrigos. Todo a precios reducidos. No confundirse...

MAISON BLANCHE

Cruz Verde, 19

"Palace Hotel"

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que desde el día 1 de julio ha quedado abierto, en la plaza de la Iglesia, número 14, un nuevo establecimiento...

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y viajeros...

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Peluquería de Señoras

La más antigua y acreditada de las islas, con personal serio y competente en cada uno de los distintos ramos...

Tratamiento de belleza. Esta casa garantiza todos sus trabajos.

PELUQUERIA FRANCESA José Murphy, 2. - Teléfono, 509.

Profesor práctico

ANTONIO MATUTE SANTAELLA Maestro de la Prisión Provincial

Preparaciones: Primera Enseñanza, Bachillerato, Comercio, Magisterio. Especialista en la enseñanza de la Gramática...

Autor del método más rápido para la enseñanza simultánea de la lectura y de la escritura. Desde la primera lección, el alumno escribe al dictado...

Pectoral "Feria"

Remedio eficaz contra todas las afecciones de las vías respiratorias. Tuberculosis pulmonar, bronquitis crónicas, tos, catarros, gripe, etc.

Libros y novelas

Puede usted leer CASI GRATIS, desde el primero de octubre. Infórmese en la «Bolsa del Libro».

Café 14 de Abril

Plaza de San Cristóbal, 48 y 49 LA LAGUNA

En este acreditado café se sirven a todas horas los más suculentos menús, a precios verdaderamente económicos...

Precios especiales para encargos. Si quiere usted comer bien y pasar una tarde agradable, visite hoy mismo esta casa.

CAFE 14 DE ABRIL

Plaza de San Cristóbal, números 48 y 49.—La Laguna.

En la Higiene de la Piel

del niño y personas mayores deben emplearse los Polvos Antisépticos



San Sebastián (Guipúzcoa)

Agente: Establecimientos Trias, Valentín Sanz, 13, Sta. Cruz de Tenerife

Semillas de Hortalizas

Cuando usted tenga necesidad de adquirir

SEMILLAS DE HORTALIZAS no dude un momento, pida las de la acreditada marca

«LA ITALIANA»

las de mayor germinación, que puede usted adquirir en los siguientes sitios:

En SANTA CRUZ: Droguería Ayala. Sucursal, Valentín Sanz.

LA LAGUNA: Librería Curbelo. TACORONTE: don Antonio Dorta. OROTAVA: don Francisco Miranda.

REALEJOS: don Víctor Yanes. ICOD: don Antonio Martínez de la Peña.

Felpudos y alfombras

Los encontrará usted en la Esterería Valenciana en mejores condiciones que en ninguna otra parte.

También tiene esta casa un gran surtido en juegos de mimbre de todas clases y precios.

Canastillas caladas muy modernas y toda clase de artículos de mimbre y cestería.

¡Vea usted la canastilla plegable de seis cajones! La más moderna y la más práctica! Para la temporada de invierno hay una gran variedad en pasillos para zaguanes y escaleras.

Artículos para limpieza en general. Visite esta casa y quedará satisfecho.

ESTERERIA VALENCIANA

Cruz Verde, 12, esquina a Barranquillo.



SOLUCION ELECTROLITICA "FERIA"

(Desinfectante y cicatrizante ideal para toda clase de heridas)

Recházese toda botella que no tenga intacto el precinto de garantía.

"LA FUNERARIA"

—IMELDO SERIS, 108— SERVICIO PERMANENTE

TELEFONO 6-8-1

GACETILLAS

El alcalde de esta capital ha recibido el siguiente telegrama:

"Habiéndose dispuesto celebración en Las Palmas de oposiciones a carteros, hemos recabado la constitución de otro tribunal en Santa Cruz. Saludos. Lara, Alonso, Orozco, Pérez Trujillo."

Ha llegado de Barcelona, el especialista hermológico, D. E. Gratacós Gabriel, que ha abierto su sección de consultas en el Hotel Orotava, de esta capital.

Pasado mañana, martes, llegará a nuestro puerto el motor-correo «Ebro» de la línea frutera de Pinillos, que será despachado el miércoles, 4 del actual, con la fruta que se presente con destino a Marsella y Cete, para cuyos puertos tomará pasajeros y correspondencia.

On 17 October at Guildford England Mary Helen, wife of A. Samler Brown of «Miramar», Valle del Bufadero, peacefully after a long illness.

Don Alfredo de Torres Edwards, ha presentado instancia solicitando el apoyo económico del Cabildo para la edición de una revista gráfica en esta capital.

SE ALQUILA la casa calle de Juan Padrón número 9 antiguo.—Informes: Clavel, 17. (Sombriería).

El martes, a las nueve de la mañana, saldrá con destino a Las Palmas, Cádiz y puertos del Norte de España, el vapor-correo de la Compañía Transmediterránea, «Romeu».

SE VENDE una casa en La Laguna, calle Marqués de Celdá, 21, propia para comercio.—Dará razón: don Manuel Santaella, corredor de Comercio.

Ha sido destinado a la escuadra de instrucción el alférez de navío del cañonero «Cánovas del Castillo», don Juan Soler.

OFICIAL DE ENCUADERNACION y muchacho, se necesitan en Imprenta Sans.—Fermín Galán, 75.

Se ha hecho cargo accidentalmente de la presidencia de la Mancomunidad, el consejero don Matías Molina.

SE DESEA comprar finca de 3 a 6 fanegas, bajo riego, con casa propia para vivienda y árboles frutales, en las proximidades de La Laguna.—Dirigirse a Eugenio Hurtado. Agente de Negocios. Teobaldo Póquer 27 (a). Teléfono 423.

Los profesores que componen el «Trio Madeirense», así como también don Jorge Silva, periodista de Funchal, nos han visitado para rogarnos les despedamos de sus amistades y pueblo de Tenerife, al que, antes de regresar a su tierra, quieren hacer pública manifestación de agradecimiento por cuantas atenciones se les dispensó durante su estancia en esta isla.

Al cumplir gustosos el encargo les deseamos un feliz regreso a su país.

SE BUSCA PROFESOR ESPAÑOL para dar clases de español a un extranjero.—Informes: Afrikaverlag Editorial Africa, calle de Robayna número 3.

Los elementos que componen la Masa Coral Tinerfeña marcharán en la tarde de hoy al cementerio de Santa Lastenia para depositar unas coronas de flores en la tumba del que fué socio fundador de dicha entidad, don Francisco Nieto León (q. e. p. d.), con motivo de cumplirse hoy el aniversario de su muerte.

Es algo que no tiene precedente, fumar los cigarrillos SIGLO XX.

POR TENER QUE EMBARCAR para la Península los profesores de corte que hace algunos meses llegaron a esta capital, procedentes de Madrid, para dar a conocer «El Rápido», (sistema nuevo), queda de profesora representante exclusiva de dicho método, la competente señorita Conchita Pérez Alvarez, establecida en la calle de Primo de Rivera, número 7.

Sombreros para Señoras y Niñas

Con el fin de atender debidamente a mi numerosa y distinguida clientela y a las señoras en general, la CASA GREGORI, haciendo un verdadero esfuerzo comercial, acaba de recibir el mejor y más extenso surtido de sombreros última novedad parisina.

La CASA GREGORI no tiene rival, por la elegancia de sus modelos, calidad y precios. La CASA GREGORI no repite sus modelos.

¡ATENCIÓN!—Verdadero derroche económico, sombreros última novedad al reducido precio de QUINCE y VEINTE pesetas. ELEGANCIA — EXPOSICION PERMANENTE — LO MAS CHICO. PEREZ GALDOS, 5 (antes San Lorenzo)

Anoche llegaron de la Península, a bordo del vapor «Romeu», don Pedro Tarquis, don Joaquín González Espinosa, don Tomás Serola, don Adolfo Andújar, don Andrés Aguilera, don Juan González, don Guillermo Serra, don Joaquín del Castillo, don Cayetano Martínez, don Julio Sancha y señora, don Higinio Sánchez, don Antonio Rodríguez, don Mariano Barreda, doña María Hernández, don Isidro Rodríguez, don E. Repoco y familia, doña Josefa Tresguerras, doña Nieves González, don Baldomero García, don Antonio González y don Manuel Sola.

SE NECESITA una buena cocinera, en la calle de la Rosa, número 87.

Por medio del presente anuncio se cita a todos los elementos que componen el coro y agrupación musical de la Masa Coral Tinerfeña para que asistan al ensayo general que se celebrará a las dos de la tarde de hoy, en el local de la Juventud Republicana, con el fin de preparar el programa para el espectáculo que organizado por esta sociedad se celebrará a las nueve y media de la noche del lunes, día 2 de noviembre, en el Parque Recreativo, a beneficio de las familias que en crítica situación se encuentran en la isla de Cuba.

SOMBRERERIA DE LETORNEAU.—Clavel, 17. Se acaban de recibir feltros para señoras, en todos los colores. También se han recibido botinas última novedad.

A don Ramón Baudet se le ha trasladado decreto de la Alcaldía, concediéndole un plazo de un mes para que pida el servicio del agua a presión en la casa número 12 de la Rambla de Benítez de Lugo, de su propiedad. También se ha concedido un nuevo plazo de 30 días a don Basilio Marfín para que pida el mismo servicio una casa que posee en la calle de la Amargura.

Ayer hizo escala en este puerto el vapor francés «Campana», que atracó al muelle para aprovisionarse de aceite crudo.

Dicho buque procedía de Buenos Aires, en viaje para Barcelona y Marsella, llevando de tránsito 254 pasajeros.

SEÑORA.—Le interesa visitar la gran exposición de trajes, últimos modelos de París, que se exhibe en el Hotel Camacho.

CARTERAS última novedad para señoras, carteras, pitilleras y monederos, para caballeros. El mejor y más elegante surtido, lo encontrará usted, a los mejores precios, en «La Estrella», Clavel, 14.

ESOS REPUGNANTES eczemas, herpes, impétigos, heridas rebeldes a la cicatrización, tienen una sola solución. La POMADA MILON.

ALTAVOCOS NORA, altavoces Philips, altavoces Punto Azul. Elija el que le agrade en casa Honorio Arienza. San José, 38.

TALLER DE PLANCHADO.—El antiguo taller de la calle de Pérez Comas, 15, se hace cargo de toda clase de trabajos de ramo, los que servirá con toda la rapidez y el esmero que lo han acreditado. También se hace cargo del lavado y planchado de trajes de caballero y señoras, a precios económicos. No confundirse: Pérez Galdós, 15, antes San Lorenzo.

SE VENDE el establecimiento de comestibles, y se alquila la casa donde está situado el mismo, en la Rambla de Pulido, número 99, frente a la Plaza de la Paz.—Consta dicha vivienda de 7 habitaciones, cocina, W. C., galería, patio, agua a presión y luz eléctrica.—Darán informes en el mismo.

TREINTA MIL PESETAS en primera hipoteca, se desean sobre un buen inmueble situado en sitio muy céntrico de esta capital. Informarán en la Notaría de don Pío Casais.

JUAN J. MARTINEZ ARCE.—Contabilidades por horas. Inventarios, aperturas de libros, liquidaciones y todo trabajo relacionado con esta disciplina.—De una a tres, en Santo Domingo, 24.



Cine Numancia

DOMINGO, 1 DE NOVIEMBRE.—A las cinco menos cuarto.—Última exhibición de la famosa superproducción sonora

MONSIEUR SANS GENE

El éxito más completo de esta temporada.

HOY, a las 6 y media y 9.45.—Re-estreno de DIARIO METRO, ATRACCION SONORA y CASA DE MUÑECAS, esta última en tinte color, de una gran belleza.—Estreno de la superproducción totalmente hablada y cantada en español, gran éxito de risa,

"Locuras de Amor"

Producciones sonoras de la Metro Goldwyn Mayer.

Royal Victoria



CALLE DE LA ROSA

Temporada 1931-32

HOY, DOMINGO.—A las 4'30.—Gran matinée, con la superproducción FOX, totalmente dialogada en español

HORIZONTES NUEVOS

y un preciosísimo dibujo animado.

Precios: Mayores, pesetas 2. Butaca; niños, 0'50. A las 6'30 y 9'45.—Una REVISTA PARAMOUNT. La comedia dramática totalmente hablada en español.

"La incorregible"

Es un film PARAMOUNT.—Principales intérpretes: ENRIQUETA SERRANO y TONY D'ALGY.—Estrenó del dibujo animado LA PALOMA.

NOTA.—Desde las cuatro y media de la tarde se despachan entradas y se admiten encargos por teléfono 4-64.

Espectáculos R. Baudet - Teléfono 341

PARQUE RECREATIVO.—A las 4.—El jinete WALLY WALES en EL DIAMANTE X

A las 5 y media.—ANTONIO MORENO y MIRNA LOY en LOS TAXIS DE MEDIA NOCHE

A las ocho.—ESTHER RALSTON con GARY COOPER en SOLOS EN UNA ISLA

A las diez menos cuarto.—MARIA JACOBINI y JEAN ANGELO en la hermosa producción E L CRIMEN DE VERA MIRTZEWA

CINE LA PAZ.—A las tres y cuarto.—El jinete WALLY WALES en EL DIAMANTE X

A las cuatro y media.—CONRAL NAGEL en su creación EL PODER DE UNA MIRADA

A las seis menos cuarto.—El dram polciaco SENDEROS DE PERDICION

A las ocho.—GRETA GARBO en TENTACION

A las diez menos cuarto.—BETTY COMPSON en la bellísima producción MIAMI

CINEMA VICTORIA

DOMINGO, 1 DE NOVIEMBRE

A las cuatro.—La revista de actualidades NOTICARIO FOX.—La película americana

EL JINETE DE LOS LLANOS por TOM MIX.

A las seis.—La revista de actualidades NOTICARIO FOX.—La superproducción Metro, en seis partes,

JUANITO, CORTATE EL PELO por CHIQUILIN.

A las 7'45 y 8.—La divertida película en seis partes, SOBRINO, DEBES CASARTE

A las 9'30 y 9'50.—El gran éxito de la bella NORMA SHEARER en la superproducción Metro, EL CIRCO DEL DIABLO

CINE TOSCAL

A las 4'30.—Seis partes de películas cómicas.

A las seis.—La superproducción LA HIJA DEL MAR por DOROTHY MACKAIL.

A las ocho.—La película

UN CHOFER ARISTOCRATICO por GEORGE O'HARA.

A las diez.—La superproducción Mistro, MALDAD ENCUBIERTA por LON CHANEY.

Advertisement for GENEER ESPECIALES MONTERREYES, featuring a large graphic of the brand name.

Palacio del Calzado



Valentín Sanz, 16 (frente al Parque)

La casa más importante

Las últimas novedades

Precios sin competencia

DE LA PENINSULA INFORMACION VARIA

Un diálogo entre los señores Lerroux y Ortega y Gasset

En el Congreso se encontraron en los pasillos el ministro de Estado y el señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

Mantuvieron un diálogo político, que fué escuchado por muchos diputados, y del que recoge la prensa lo más interesante:

Lerroux.—¿Por qué quieren ustedes electrocutarme?

Ortega.—Yo no he dicho eso, sino que, acercándose usted a la derecha, corría el peligro de ser electrocutado.

Lerroux.—Es que como ese muchacho, que tanto se distingue entre ustedes, que se llama Pérez Madrigal, habló también de electrocutarme, he llegado a pensar si sería acuerdo de la minoría.

Ortega.—Lo que yo digo es que van hacia usted todas las organizaciones de la derecha, las mismas que fueron a la derecha republicana y electrocutaron a Chapaprieta, y suponía que era un peligro para usted el acercamiento de esos elementos.

Lerroux.—Pues ya ha visto usted que periódicos que me trataban bien hablan ahora de mis vacilaciones. Lo que pasa es que estamos en un pelágo. Todos queremos ir al mismo punto, pero cada uno ve de forma distinta el esquivar los arrecifes.

Es cuestión de procedimiento; pero lo interesante es no irse a pique. Yo no rectifico mi criterio. Los que cambian son los que se pasan a un partido después de pertenecer a otro de la derecha. Pero yo, no.

Hablando después de la ley de orden público, y como el señor Ortega se lamentase de haber tenido que pasar el mal rato de votaría por ayudar al Gobierno, el señor Lerroux dijo:

—Estamos sin Constitución, y empleo de otros procedimientos sería dictatorial y arbitrario. Esto no ocurre ahora teniendo esta ley, que es garantía para todos.

Terminó diciendo: —Aunque a mí ya se me ha pasado el sarampión dantoniano, recuerdo que Danton decía: «Por la Patria y la República, hasta el honor».

Una conferencia del sindicalista Angel Pestaña

En el salón de actos del Centro de Dependientes de Barcelona dió una

conferencia el sindicalista Angel Pestaña. La conferencia forma parte del ciclo organizado por los firmantes del manifiesto sindicalista de agosto último.

Pestaña versó sobre el tema «Concepto clásico de las revoluciones.»

Comenzó estudiando las diferentes revoluciones habidas en el mundo, para deducir que ninguna de ellas fué a otra cosa que a la forma política del régimen, pero no lo proponían de su estructuración económica. El concepto antiguo de las revoluciones ha cambiado; ahora no es posible hacer aquellas revoluciones de barricada, aquellas revoluciones provocadas por minorías audaces o por la conspiración de un Cuartel de Banderas, y no es posible, porque los medios defensivos del Estado han aumentado, mientras disminuyen los elementos combativos, en el aspecto puramente material de armamentos que el pueblo puede emplear contra el Estado. Tampoco es posible mantener la sublevación del campo; todo eso hace que el concepto clásico de las revoluciones sea hoy distinto. La revolución futura habrá de nutrirse con la voluntad de todo el pueblo y habrá de alcanzar hasta las hondas raíces de la sociedad, pero no porque haya de reconocerse ahora la impotencia de las clases trabajadoras para luchar contra el Estado; aquéllas han de ayudar a la revolución, que debe poner fin a las injusticias sociales y manumitir al obrero; esta revolución ha de ser la resultante de una subversión de las masas, de un gran alzamiento de la conciencia popular, que haga impotentes a las fuerzas coercitivas del Estado para contenerla.

Gremio de café 0'30

AVISO

Se hace público para conocimiento de los interesados, que la Junta del Gremio que se expresa, ha efectuado el reparto para el próximo año, pudiendo los incluidos examinarlo en la calle del Dr. Allart, número 6, desde el día de hoy al día 5 y deducir las reclamaciones que crean pertinentes ante la segunda Junta gremial en el plazo de 15 días.

El Síndico.—Manuel Barroso

La Hernia

Es una enfermedad peligrosa y traicionera, contra la cual,—aunque no incomode mucho en este momento,— es necesario tomar precauciones inmediatas de querer evitar sus terribles consecuencias. El riesgo de **ASTRANGULAMIENTO**, inherente a toda hernia, que puede causar su **MUERTE** en pocas horas, no se evita con el uso de un braguero ordinario, que la mayor parte de las veces sólo consigue irritarla más. No sólo es necesario el uso de ciertos aparatos apropiados, sino también—y esto es lo más importante—una acción constante y eficaz sobre la quebradura dirigida por persona consciente y especializada.

Trabajadores del campo, fábricas, minas, o de cualquier otro trabajo duro, sea el que sea; personas cansadas de comprar bragueros sin ningún resultado positivo; señoras y niños, todas las personas, en fin, sufriendo de **HERNIA**, no debéis desesperar! El reputado ortopédico **J. ROIG**, de tanta celebridad en Inglaterra, Francia, España, Portugal, así como en Africa Inglesa y Portuguesa, está nuevamente en Tenerife, a petición de innumerables quebrados, conocedores de los magníficos resultados de nuestros aparatos. ¡Herniado, no más vacilación!

Nuestros aparatos, suaves y cómodos, con su **PROCESO METODICO** de **CONTRA-CION**, garantizan en todo caso: **SATISFACCION INMEDIATA, MEJORA RAPIDA Y PROGRESIVA Y REDUCCION DEFINITIVA** de la hernia, por muy antigua y voluminosa que ésta pueda ser.

Caballeros, damas y niños, sufriendo de **HERNIA**, no deben vacilar en presentarse a **Mr. J. ROIG**, que recibirá personalmente en:

SANTA CRUZ DE TENERIFE: HOTEL VICTORIA (plaza de la Constitución), Martes, 3, Miércoles, 4 de Noviembre de 1931.
Horas de visita: De 9 a 1 y de 3 a 7.

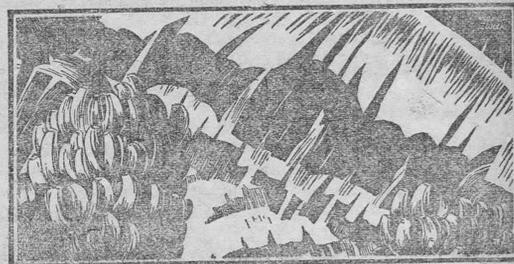
LAGUNA: HOTEL AGUIRE, el viernes, 5.
Para los pueblos del Valle de Orotava.—En la **OROTAVA**, Hotel Suizo, el sábado, 7.—En el **PUERTO DE LA CRUZ**, Hotel Metropol, el domingo, 8.
En **ICOD**, Hotel Milán, el lunes, 9.
En **GUIMAR**, Hotel Medina, el miércoles, 11.

Debido al gran número de demandas, ruegase no esperar hasta el último momento. Aparato especial para señoras, contra prolapso uterino. Corsés contra escoliosis y mal de Pott.—Medias para varices.—Comprensivos para hidroceles y varicocele.—Aparato especial para riñones dislocados o flotantes.—Para ventrición.—Toda clase de aparatos ortopédicos y de prótese.—Los aparatos **ROIG** son todos fabricados **ESPECIALMENTE** a **MEDIDA** y **SEGUN CADA CASO**.

Fábrica en Francia: 81, Rue Bout des Dignes.—**CALAIS**.
ESPAÑA: Calle Nueva, 27.—Canet de Mar.—Barcelona.
AFRICA DEL SUR: 4, Beckhm Street.—**CAPETOWN**.
PORTUGAL: Grande Hotel de Inglaterra.—**LISBOA**.
TENERIFE: Hotel Victoria.—Santa Cruz de Tenerife.
(Mr. M. ROIG, es diplomado por uno de los Institutos terapéuticos más reputados de París.)



Nitrofoska Ig.



El único abono completo que contiene los tres principales fertilizantes:

15 Y MEDIO POR 100 DE NITROGENO
15 Y MEDIO POR 100 DE ACIDO FOSFORICO.
19 POR 100 DE POTASA

EN TOTAL UN 50 POR 100 DE MATERIA FERTILIZANTE
PROBADO CON EL MEJOR RESULTADO EN LOS CULTIVOS DE

Plátanos Tomates Patatas

Solicite folletos e informes a

Jacob Ahlers & Marina, 31

Teléfonos números 1140 y 1141

Santa Cruz de Tenerife

Railes — Vagonetas — Taladros — Martillos Manguera y tubería para aire comprimido

No compren sin antes consultar a

Enrique Siemens Sta. Cruz Tenerife

— Oficinas y Almacenes: Puerta Canseco, 55 —

Grupos perforadoras con motor Diesel — "Deutz" no tienen RIVAL en RENDIMIENTO y PRECIO

SI NO CREE VD. QUE LA ALHAMBRA DE GRANADA SURGIESE EXPONTANEAMENTE...

Ford Motor Iberica
BARCELONA
LINCOLN Fordson
MOTOROLANO TRACTOR

...tampoco creará V., desde luego, que la supremacía del Camión **FORD**—su indiscutible superioridad de ventas—su producción total en primer lugar excepcional—su diario aumento de poseedores entusiastas—pueda haberse creado espontáneamente, es decir, sin la concurrencia de razones de CALIDAD, SERVICIO Y ECONOMIA TAN EXTRAORDINARIAS como su MISMA SUPREMACIA. Esta supremacía ya la conoce V.—de sus razones es de lo que le interesa percatarse a fondo al adquirir su Camión. ¿No querrá V. preguntar al Agente Ford más próximo?

Pida condiciones de venta a plazos

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión.

Antes de adquirir su camión, entérese bien de lo que tributará por Patente Nacional de Circulación. Esta Patente se paga por caballos de fuerza—y el Camión Ford tributa por 17HP.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Alba pide firmas de cortesía

Madrid, 31.2.—D. Santiago Alba se ha dirigido a la minoría radical solicitando de sus diputados que le prestasen sus firmas, llamadas de cortesía, para una enmienda que se propone presentar a los artículos que aún faltan por discutir del proyecto de Constitución.

Para examinar dicha demanda, se ha reunido la minoría radical, bajo la presidencia del Sr. Guerra del Río, cambiándose impresiones sobre el particular.

Parece ser que la minoría, que ayer se hallaba dispuesta a conceder las firmas de sus diputados al señor Alba, ha acordado negarlas en vista de las notas publicadas en algunos periódicos, según las cuales el ex ministro liberal podría llegar a ser el jefe de los radicales en el Parlamento.

Por consiguiente, la minoría radical ha denegado al señor Alba las citadas firmas de cortesía, haciendo público dicho acuerdo, como medida más eficaz para rectificar la versión circulada, aunque guardando toda clase de consideraciones para el ex ministro liberal.

Documentos en poder de la Subcomisión de Jaca

El señor Rodríguez Piñero, perteneciente a la Subcomisión de responsabilidades que entiende en los asuntos relacionados con los sucesos de Jaca, ha hecho interesantes manifestaciones, según las cuales se hallan en poder de dicha subcomisión unos telegramas depositados en Zaragoza y firmados por señoras de todas las clases sociales, en los que solicitaban el indulto para los capitanes Galán y García Hernández, y otros encartados por los sucesos de diciembre.

Dichos telegramas fueron dirigidos al ex rey, y contestados luego por el entonces príncipe de Asturias, diciendo que pondría toda su influencia cerca de su padre para lograr el indulto.

Añade el señor Rodríguez Piñero que, de las fechas de estos telegramas y del día y la hora en que se verificaron los fusilamientos, se deduce que es incierta la versión de que no hubiese habido tiempo para solicitar y conceder el indulto de los capitanes fusilados.

Se estrena una obra de Benavente y se origina un escándalo

En el Teatro Fontalba se ha estrenado la última producción escénica de don Jacinto Benavente, titulada "La melodía del jazz-band".

Al estreno acudió numerosísimo público, entre el que figuraban muchos políticos y escritores.

Los dos primeros actos de la comedia obtuvieron un franco éxito y fueron muy aplaudidos por el público.

En el tercer acto, y al llegar a un pasaje en el que se hacen alusiones molestas para el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, se produjo un enorme revuelo entre los espectadores, dividiéndose en dos bandos, uno que aplaudía y otro que pateaba la obra.

Los ánimos se excitaban grandemente, profiriéndose gritos en uno y otro bando, a favor y en contra del autor de la comedia.

En vista del cariz que tomaba el incidente, la representación tuvo que ser interrumpida, viéndose obligada la primera actriz, Carmen Díaz, a dar explicaciones al público.

Una vez restablecido el orden, pudo continuar la representación, pero al final de ésta se reprodujeron los incidentes y los gritos entre los de uno y otro bando.

El autor de la discutida comedia no asistió al estreno.

Un combate de boxeo

En el Circo de Price se ha celebrado una interesante velada pugilística, verificándose el anunciado combate de boxeo entre Sobral y Alvaro Santos.

Santos fué vencido por los puntos, al cabo de los diez rounds concertados.

El vencedor fué ovacionado por el público.

La presidencia de la República

La Comisión parlamentaria que ha elaborado el proyecto de Constitución, se ha reunido nuevamente con objeto de examinar el plazo que se habrá de señalar para el mandato del Presidente de la República.

Después de un largo cambio de impresiones, la Comisión acordó

reducir el mandato del presidente a un período de cinco años.

Alcalá Zamora y los revisionistas

El ex-jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, ha manifestado que son de todo punto infundados los rumores referentes a que se hubiese adherido a la campaña revisionista de la Constitución.

De la vuelta a España

Sábase que la avioneta que tripulaba el aviador Ansaldo y que participaba en la vuelta aérea a España, se vió en la necesidad de aterrizar en Soria.

Con tal motivo, el aviador Ansaldo se dirige a Madrid en ferrocarril.

Bibliotecario destituido

El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, ha manifestado que acaba de decretar la destitución del jefe de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

Los motivos de tal destitución son los de hallarse dicha biblioteca completamente desorganizada.

El Museo del palacio real

El señor Domingo, en la conversación que sostuvo con los periodistas, manifestó también que era inexacta la noticia de que el lunes se inaugurase el Museo en el edificio que fué palacio real.

El residente francés

El lunes próximo se espera en Madrid, procedente de París, al residente general de Francia en Marruecos.

El viajero celebrará una conferencia con el ministro de Estado, señor Lerroux, y el martes continuará para Rabat.

Sobre una supuesta dimisión

El ministro de Hacienda, señor Prieto, hablando esta tarde con los periodistas, desmintió los rumores circulados respecto a la supuesta dimisión de don Alejandro Lerroux de la cartera de Estado.

La sesión secreta de las Cortes

En la sesión secreta celebrada en la Cámara, fué denegado el suplicatorio para procesar al comandante Franco, con motivo de los sucesos de Tablada.

Seguidamente se dió lectura a un proyecto de ley remitido por el Gobierno, en virtud del cual se

dispone que sean incompatibles los cargos del Estado con el acta de diputado.

Con este motivo se entabla una discusión vivísima entre gran número de diputados.

Dicho proyecto de ley afecta a 160 diputados que son, además, funcionarios del Estado.

En el debate intervino también el señor Unamuno, combatiendo el referido proyecto y anunciando que renunciaría su acta, caso de que fuese aprobado por la Cámara.

En el citado proyecto de ley se dispone que todos aquellos diputados que sean, además, funcionarios del Estado, habrán de dejar un tercio de su haber, declarándoseles la excedencia.

Sobre el particular no fué posible llegar a un acuerdo, quedando, por tanto, el asunto sobre la mesa hasta una próxima sesión.

Después de este debate se reanudó la sesión pública, dándose cuenta del orden del día para mañana.

Seguidamente fué levantada la sesión, siendo las nueve de la noche.

Candidatos a la Presidencia de la República

En los círculos políticos madrileños se considera ya desplazada la candidatura del señor Alcalá Zamora para presidente de la República.

Con este motivo, suenan los nombres de los señores Lerroux, Besteiro y D. Rafael Altamira, como candidatos para dicho cargo.

Una nota sobre el intento de evasión de Rada

La Dirección general de Seguridad ha facilitado a la prensa una nota sobre el último intento de evasión llevado a cabo por el mecánico Pablo Rada.

Dice la referida nota que, al llevarse la comida a la celda donde se hallaba el preso, éste arro-

lló a dos guardianes, emprendiendo la carrera.

Cuando ya parecía inminente la fuga del detenido, otros dos guardianes le salieron al paso, entablándose con este motivo una lucha, durante la cual lograron reducir a Rada y conducirlo nuevamente a su celda.

En vista de la actitud del detenido, se ha ordenado que fuese conducido al castillo de Santa Catalina, en Cádiz.

Provincias

Un guardia desarmado por tres desconocidos

Barcelona.—Al retirarse esta madrugada a su domicilio, sito en la barriada de San Martín, el guardia de Seguridad José Castellanos, fué sorprendido por tres desconocidos que, pistola en mano, le obligaron a encerrarse con la pared.

Y en esta actitud, le obligaron también a entregarle la pistola que llevaba y, una vez que le hubieron desarmado, le amenazaron con disparar sobre él si volvía la cabeza.

Después de realizada la fechoría, los tres desconocidos desaparecieron.

La socialización de las minas

Murcia.—Como quiera que mañana se había de cumplir el plazo para el cierre de las minas, los obreros se han mancomunado con objeto de socializarlas.

Una huelga en Zaragoza

Zaragoza.—Continúa en esta capital la huelga planteada por los obreros galleteros.

Se han registrado varios disturbios entre los obreros de la Unión General de Trabajadores y los de la Confederación Nacional del Trabajo.

Ambos bandos se han agredido, resultando heridos seis mujeres y un obrero.

La fuerza pública víose obligada a

intervenir, con el fin de apaciguar los ánimos, practicando también algunas detenciones.

Un mozo perece ahogado

Castellón.—Comunican de Peñíscola que, con motivo de su ingreso en filas, varios mozos de la localidad celebraron una fiesta, durante la cual uno de ellos hizo un disparo sobre una paloma, que cayó al mar.

Con objeto de cobrar la pieza, uno de los mozos, llamado Manuel Aiza, se arrojó al agua; pero era tan fuerte el temporal reinante, que las olas lo arrastraron.

En auxilio de Aiza se arrojó también al agua otro de los mozos, llamado José Agramunt, y, cuando ya había logrado sujetar a su compañero, otro violento golpe de mar los separó.

José Agramunt, a costa de grandes esfuerzos, logró salvarse; pero no así Manuel Aiza, que pereció ahogado.

Jesuita en libertad

Castellón.—El gobernador civil de Castellón de la Plana ha ordenado que sea puesto en libertad el jesuita Antonio Aznar Flores, el cual había ingresado en la cárcel como consecuencia de sus predicaciones en Villarreal, donde atacó a la República y al Gobierno.

A dicho jesuita se le ha prohibido volver a Villarreal y se le ha impuesto, además, una multa de 500 pesetas.

Extranjero

La sublevación de Pernambuco

Río Janeiro.—Las últimas noticias recibidas de Pernambuco indican que la situación está dominada y que se marcha francamente hacia la normalidad.

Añaden que son leales al Gobierno todas las tropas, a excepción del batallón número 21, que se halla aislado en su cuartel, esperándose que se rinda de un momento a otro.

Mientras tanto, siguen su marcha los refuerzos enviados para sofocar la rebelión de Pernambuco.

Desde Río Janeiro y otras bases han salido también doce aviones con el mismo fin.

Referencias extranjeras

Nueva York.—En esta capital se han recibido noticias por conducto de la Associated Press, dando cuenta de que la sublevación de Pernambuco, promovida por un batallón de Cazadores, iba dirigida contra el presidente provisional del Brasil.

Añaden estos informes que en un encuentro entre las tropas leales y las sublevadas, han resultado muertos dos oficiales.

Londres.—Se asegura en esta capital que la situación de Pernambuco no ha mejorado.

Dícese que continúan los disturbios, y que se espera de un momento a otro una gran batalla entre los sublevados y los leales.

Un incidente.—Hoover enérgico

Washington.—Habiendo declarado el presidente de la Liga Marítima Norteamericana, en un discurso que acaba de pronunciar, que el jefe del Estado no sabe una palabra de Marina, el presidente Hoover le ha escrito una carta exigiéndole una rectificación inmediata.

Madrugada

Actitud de los ministros socialistas

Madrid, 31.2.—En las primeras horas de la mañana acudió al Ministerio del Trabajo el ministro de Hacienda, señor Prieto, que recogió al señor Largo Caballero, marchando ambos al Ministerio de Justicia.

Los señores Prieto y Largo Caballero pasaron inmediatamente al despacho del señor de los Ríos, con el que celebraron una breve conferencia.

Momentos después los tres ministros se trasladaron a la Presidencia, pasando seguidamente al despacho del señor Azaña.

Estas conferencias de los ministros y el jefe del Gobierno dieron origen a que por las redacciones de los periódicos y por los centros políticos circularan rumores de una crisis inmediata, afirmándose que los ministros socialistas dimitirían si no se revocaba el decreto sobre los funcionarios.

El ministro del Trabajo habla de la aplicación del decreto

El señor Largo Caballero, al recibir después a los periodistas, en su despacho del Ministerio, les confirmó que en las entrevistas celebradas esta mañana se habían ocupado de estos asuntos, expresando el ministro la imposibilidad de implantar el decreto para algunos servicios, como por ejem-

plo, los dependientes del Ministerio del Trabajo, pues existen organismos consultivos, y como los funcionarios sólo perciben gratificaciones, si éstas se les suprimen, los servicios quedarían abandonados.

En Hacienda se necesita más personal

Un periodista indicó al señor Largo Caballero que el Sr. Prieto había anunciado su dimisión, por estimar que precisamente ahora se necesita más personal en Hacienda para incrementar la recaudación.

El señor Largo Caballero replicó:

—Ya veremos. A las siete de la tarde celebraremos Consejo y todos los ministros llevarán soluciones para la aplicación del decreto.

Se tropieza con dificultades para aplicar el decreto

Los periodistas informaron al subsecretario de la Presidencia de las manifestaciones del señor Largo Caballero.

El subsecretario contestó que, efectivamente, se tropezaba con dificultades para la aplicación del decreto, a fin de acoplar los servicios al nuevo presupuesto.

Declaraciones del jefe del Gobierno

El señor Azaña, al recibir a los periodistas que hacen información en la Presidencia, les manifestó que el martes leerá en la Cámara el proyecto de decreto relativo a los cuerpos político-militares.

El curso de coroneles

Añadió el jefe del Gobierno que el día 10, comenzará el curso de coroneles, pero que no podrá asistir a ellos a causa de sus ocupaciones.

No se rectificará el decreto sobre funcionarios

Los periodistas informaron al presidente de los rumores que circulan sobre la rectificación del decreto de funcionarios, a lo que contestó que no hay nada de eso, sino que cada ministro realizará los trabajos de acoplamiento en la forma más conveniente para los presupuestos.

—Análogos rumores—dijo el señor Azaña—circularon cuando las reformas militares, y éstas se cumplieron exactamente.

El sindicato de Correos

El sindicato de Correos visitó al señor Azaña para reiterar su inquebrantable adhesión al Gobierno.

El residente francés en Marruecos

El lunes llegará a Madrid el residente de Francia en Marruecos, M. Saint.

El señor Azaña le obsequiará con un banquete en el Ministerio de Estado.

Al acto asistirá el general Sanjurjo.

No hay combinación diplomática

Han sido desmentidos los rumores que circulaban sobre una supuesta combinación diplomática.

La ley de ordenación bancaria

El señor Prieto ha hecho nuevas declaraciones sobre el proyecto de reforma de la ley de ordenación bancaria.

Crée el ministro que el proyecto está suficiente estudiado y esclarecido, y que dió cuantas facilidades se le pidieron, añadiendo que estima que el Parlamento debe manifestarse sobre él sin más trámites dilatorios.

El señor Prieto terminó diciendo:

—O sale el proyecto ó sale el ministro de Hacienda. El Banco de España está acostumbrado a derribar ministros de la Monarquía; pero ahora veremos si hace igual con los ministros de la República.

Los cambios

Franco,	43'95
Libras,	43'75
Dolares,	11'19

Los rumores de crisis

Los insistentes rumores de crisis circulados hoy obedecen al innegable disgusto que ha producido el decreto sobre los funcionarios.

Algunos ministros socialistas creen que el decreto se ha promulgado en forma poco democrática.

No obstante, se cree que en el Consejo se acordará introducir ciertas modificaciones en el de-

Pida Vd. siempre Jabón "Moneda de Oro"



La mejor calidad El mejor precio

Distribuidor para las Islas Canarias:

Eugenio Machado

Valentin Sanz, 7

Teléfono: 355

Santa Cruz de Tenerife

creto, además de someterlo a las Cortes.
De esta forma se supone que quedará conjurada la crisis.

El Consejo extraordinario

La noticia de que esta tarde se celebraba un Consejo extraordinario, causó bastante sorpresa, relacionándolo con las declaraciones del señor Largo Caballero.

Por esta causa se acentuaron los rumores de que existían divergencias en el seno del Gobierno por el decreto sobre los funcionarios.

Una persona que dice está bien enterada manifestó que se pretende acelerar los dictámenes de las distintas comisiones parlamentarias para que la obra social acordada por el Gobierno la convaliden rápidamente las Cortes.

Lo que dice el presidente

Al llegar a la Presidencia el señor Azaña dijo a los periodistas que el Consejo no tenía la importancia que se le concedía.

Añadió que en todos los Consejos del Gobierno se trató de expedientes, pero nunca de cuestiones parlamentarias.

Tres ministros socialistas—dijo—me han pedido que se reuniera hoy el Consejo, y tratáremos de las labores parlamentarias que se han de realizar inmediatamente, pues aunque la Constitución se aprueba con rapidez, la reforma agraria y otros decretos de Guerra y Trabajo se llevan con bastante retraso.

Los periodistas informaron al presidente de las declaraciones que el señor Prieto hizo este mediodía relacionadas con el Banco de España.

Falta servicio

Nos falta casi todo el servicio de madrugada y de última hora, que hemos estado esperando hasta las cinco de la mañana.

Según se nos informa, estas irregularidades han sido motivadas por avería en la Central de Cádiz, quedando interrumpida la comunicación con Tenerife desde las primeras horas de la madrugada.

Cuestiones económicas

El atesoramiento de billetes y la evasión de capitales

El Consejo Superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, celebró recientemente una sesión extraordinaria para estudiar la situación económica nacional.

A esa sesión fueron invitados los presidentes y Secretarios de Cámaras que no forman parte del Consejo.

Participaron en dicha reunión representaciones de 81 de las 90 Cámaras que existen en España, cuyo cuerpo electoral comprende más de 600.000 cuotas de Contribución industrial y de comercio, y todas las sociedades que pagan por la tarifa tercera de Utilidades.

El Consejo, con el asesoramiento de las Cámaras, redactó unas conclusiones que el señor ministro de Economía, acompañado por todos los elementos que asistieron a la sesión de que se trata, entregó al Jefe del Gobierno.

Entre dichas conclusiones figuran las siguientes, sobre las cuales se llama la atención de los lectores haciendo resaltar el propósito patriótico que las ha inspirado.

Circulación de billetes

El Consejo ha expuesto antes de ahora juicios acerca del exceso de circulación, y cree de su deber en estos momentos llamar a la cordura a quienes atesoran billetes, con grave daño para la economía nacional y atrayendo sobre ellos mismos el riesgo cierto de desvalorizar el propio objeto de tan equivocado afán.

Para sacar de su error a quienes sustraen los billetes a la circulación, el Consejo y las Cámaras realizarán una tenaz campaña haciendo ver que el dinero afirma mejor su valor, porque se hace fecundo, incorporándose a la vida económica por medio de las corrientes bancarias, para constituir disponibilidades que permiten fomentar con el crédito el trabajo nacional.

Coadyuvará también a reducir el volumen de la circulación todo lo que directa o indirectamente avive las actividades económicas y levante el espíritu público con medidas que alimenten la confianza. Desde este último punto de vista sería muy beneficiosa la declaración del Gobierno de que las cuentas corrientes bancarias no serán

intervenidas, porque desvanecería temores totalmente injustificados, pero que han hecho presa en el ánimo de algunos sectores.

La evasión de capitales

El Consejo y las Cámaras han procurado divulgar y seguirán afirmando públicamente que la evasión de capitales atenta contra la vida económica del país y perjudica gravemente los intereses mismos que se trata de poner a salvo sin necesidad.

Las clases que estas Corporaciones representan no pueden dejar de lamentar tan equivocados procederes, pues ellas son quienes en primer término soportan los perjuicios derivados de esa retirada de capitales de la circulación en la Economía nacional.

Anuncios varios

SE ALQUILA casa pequeña en la Cuesta. Razón: Candelaria, 15.

CASA EN LA LAGUNA.—Se alquila la de Molinos de Agua, número 14, con cuatro dormitorios, comedor, cocina, sala, antecala, zaguán, galería, patio, W. C. y huerta, con luz y agua.—Razón: Morales, número 7.—(Comercio).

SE ALQUILA la casa número 92 de la Rambla de Pulido.—Informarán: don Marcos Rodríguez Peraza, en la Cuesta, y en la calle de Lucas Fernández Navarro, número 49.

SE ALQUILA, en casa decente, un piso con mosaicos y ventanas a la calle, todo servicio, cuatro habitaciones, un poco más arriba de la plaza de toros, barrio de Salamanca Chica.—Razón: calle de Candelaria, 81, bajos, café.

SE ALQUILA una casa en la calle de Santiago, de piso alto, número 60.—Informes en la misma.

PROXIMAMENTE se alquilará la casa calle de Fermín Galán número 3.—Para informes, calle de Teobaldo Pówer, número 12, escritorios.

SE ALQUILA una casa con cinco dormitorios, dos antecala, sala, cuarto de baño, cocina, con instalación de gas y cocina de hierro y W. C. Tiene dos balcones a la calle de la Marina y dos ventanas a la calle de San Francisco.—También se alquilan dos salones independientes, propios para depósito y con agua en la misma casa, con frente a la calle de la Marina.—Para informes: Francisco Chávez, San Francisco, 43, de diez a doce.

SE ALQUILA casa en el barrio de Salamanca, con cinco habitaciones, instalaciones de gas, luz eléctrica y demás servicios, en precio módico.—Informes: Felipe Méndez, calle del Castillo, 15, segundo piso.

SE ALQUILA la casa número 46 de la calle Fermín Galán.—Informes, Costa y Griajlba, número 8, de 2 a 5 t.

SE ALQUILA la casa número 5 de la calle de San Juan Bautista, dotada de todas las comodidades necesarias.—Detalles: Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Serís, 15, de una a tres de la tarde. Teléfono 426.

SE ALQUILAN las casas números 32 y 34 de la calle de Maya, en La Laguna, cada una de ellas con 300 metros de solar o huerta, por el alquiler de 100 pesetas mensuales, teniendo la del 34 un horno en buenas condiciones para trabajar.—Se venden también ambas casas y huerta anexa.—Informes y detalles: Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Serís, 15, piso alto, teléfono 426, de una a tres de la tarde.

SE ALQUILA una o dos casas.—Calle de Miraflores, 3.—Darán razón, San Sebastián, 52, bajos.

SE ALQUILA una casa pequeña en la Cuesta, muy bien situada.—Razón: Camisaría Madrid. Cruz Verde, 20, junto a la botica «El Negrito».

SE ALQUILA en Tacoronte una casa con huerta y garage, situada en la calle del Calvario, prefiriéndose familia extranjera.—Tiene agua y luz eléctrica.—Razón en el número 19 (portada) de la misma calle.

SE ALQUILAN en La Higuera, dos casas, una grande y otra pequeña. Darán razón, en la pelotería de la Rambla de Pulido, 47.

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 17 de la calle de Nivaria por el precio de sesenta pesetas mensuales.—Para informes y demás detalles: Augusto Brito Lorenzo, calle Imeldo Serís, número 15, piso alto, de una a tres de la tarde.—Teléfono número 426.

CASA recién construida, se alquila en la Cuesta con toda clase de comodidades y en sitio céntrico.—Razón: don Manuel Santander; Comercio.

SE ALQUILA un espacioso piso de moderna construcción, completamente independiente, con servicios de agua, luz, gas, etc., situado en la calle de la Marina y con magníficas vistas al mar.—Informarán: Oficinas de Félix de la Cruz, Avenida de Cuba número 9.

OTROS ALQUILERES

SE ALQUILA en 200 pesetas y en las proximidades de la Plaza de la Constitución, un

piso para escritorio, construcción moderna, con todos los servicios necesarios.—Para informes: Luciano Padrón Rodríguez, calle del Dr. Allart, 26 moderno.

SE ALQUILAN las oficinas donde están instaladas las del Registro de la Propiedad.—Teobaldo Pówer, 15.

SE ALQUILAN los amplios salones situados en los bajos del «Palace Hotel», dando a la plaza de la Iglesia y calle de Imeldo Serís. Informarán en dicho hotel.

SE ALQUILAN en la calle de Bernabé Rodríguez, número 3, habitaciones amuebladas, con todo confort y con derecho a baño, a personas de reconocida moralidad y honradez, a precios sumamente económicos.—Trato esmerado y distinguido.—Teléfono 4-7.

SE ALQUILAN las amplias y hermosas cesorias donde estaba instalada la estación de Rucaden Castro, calle de la Cruz Verde, 18, hallándose en inmejorables condiciones para cualquier clase de negocio.—Para informes, Hotel París House.

An die Deutsche Kolonie

Es findet heut die 2. Ausstellung von Aquarellen statt, die ich auf «Palma, Gomera und Hjerro» angefertigt. Zu der ich die deutsche Kolonie herzlichst einlade.

B. Brandt,

Círculo de Bellas Artes.

A los 5 días

entregamos las ENCUADERNACIONES DE LIBROS que nos encarguen

EXTENSO SURTIDO DE PIELS, TELAS Y PAPELES. PRECIOS ECONOMICOS

Librería y Tipografía Católica San Francisco, 7

¡Guisad sólo con Gas!

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta FABRICA DE GAS, Regla, 18.—Teléfono número 64.



JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de octubre de 1931

Nombre de los vapores y Compañías—Salidas	Destinos
RABAT 30	Hamburgo y Bremen.
Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	
WOLFRAM 31	Dakar, Conakry, Freetown, Liberia, Takoradi, Cape Coast, Salpood, Winneba, Accra, Santa Isabel, San Carlos, Duala, Bata, Benito, Koge
Hamburg Bremer Afrika Linie	
NOTA.—Los vapores de la Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei, admiten carga con trasbordo en Hamburgo para todos los puertos de Dinamarca, Suecia y Noruega.	
JACOB AHLERS	
Marina, número 31.	Teléfono, núm. 1.140

VIDA MARITIMA



Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.,

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Viernes, 2.—TENERIFE.	Compañía Oldenburguesa
Viernes, 9.—ARUCAS.	Norddeutscher Lloyd
Viernes, 16.—CEUTA.	Compañía Oldenburguesa
Viernes, 23.—OROTAVA.	Norddeutscher Lloyd
Viernes, 30.—RABA.	Compañía Oldenburguesa.

Agente: Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs Rhederei. JACOB AHLERS. Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio Frutero) MANUEL CRUZ. San José, 10.—Teléfono: 1.100





Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

PARA LIVERPOOL

Día 7.—ALONDRA
Día 14.—AGUILA
Día 21.—ALCA
Día 28.—ARDEOLA

Estos vapores tienen buco disponible para frutos, y reúnen las mejores condiciones en su solitados y bodegas para el transporte de su mismo.

Admitimos pasajeros en primera clase para Liverpool.

Tarjetas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, número 43. Teléfono número 298.



OCEANIA

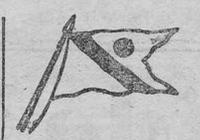
Compañía Yugoslava de Navegación

Línea mensual Adriático-Argelia-Marruecos-Canarias

Salidas del Adriático, Orán y Casablanca y llegada a Las Palmas: SUD.—30 de junio; 10 de julio; 25 de julio; 28 de julio. VILA.—15 de julio; 25 de julio; 9 de agosto; 12 de agosto. SAVA.—20 de agosto; 1 septiembre; 7 septiembre; 10 septiembre.

Salidas de Tenerife y Las Palmas para Casablanca, Orán, Trieste y Susak

VILA, 20 agosto. SAVA, 20 septiembre. Agente: B. STROLA. Eduardo Cobián, 8.—Santa Cruz de Tenerife.



Fred. Olsen Line

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

SERVICIO A LONDRES

Día 4.—BUENAVISTA	Día 13.—BURGOS
Día 11.—BAJAMAR	Día 14.—SAN JOSE
Día 18.—BANADEROS	Día 20.—SAN ANDRES
Día 25.—BUENAVISTA	Día 21.—SARDINIA
	Día 27.—SAN CARLOS
	Día 28.—SAN MATEO

SERVICIO A BURDEOS Y NANTES

Día 6.—SAN CARLOS	Día 3.—BRAVO
Día 7.—SAN MATEO	Día 10.—SANTA CRUZ
	Día 17.—SANTIAGO
	Día 24.—BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 298, 351.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Pza. de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2. Línea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado, día 31, a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave CIUDAD DE CADIZ

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 horas. Espléndidos camarotes de primera, segunda y tercera clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes: MANUEL CRUZ.—San José, 10.



SERVICIO FRUTERO DE LA "LINEA PINILLOS"

SERVICIO RAPIDO Y SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Miércoles, 4.—Motor-correo EBRO.	Marsella y Cete.
Miércoles, 11.—Motor-correo DARRO.	Marsella, Niza y Génova.
Miércoles, 18.—Motor-correo SIL.	Marsella y Cete.
Miércoles, 25.—Motor-correo TURIA.	Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

Notas.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente) Oficinas: Marina, 21.



Compañía Traslántica de Barcelona

(Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE 1931

Día de salida y nombre del vapor	Destino
Día 10.—Argentina	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Día 15.—Uruguay	Cádiz y Barcelona.
Día 5.—Juan Sebastián Elcano	Puerto Rico, La Guajira, Puerto Abello, Curazao, Sabanailla y Colón.

Los Consignatarios: Viuda e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 8

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de LAS PALMAS, NORTE y SUR DE TENERIFE e islas de la GOMERA y PALMA, por los vapores

“Sancho II”, “Santa Ursula”, “San Cristóbal” y “San Isidro”

Para informes: MARINA, 42.—Teléfonos, 278, 80 y 821.

Ministerio de Cultura 2010